ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 91
Jueves 24 de octubre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES /ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 91
Jueves 24 de octubre **de 2019**
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Carranza Cascante, Luis Ramón	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Prendas Rodríguez, Jonathan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Acuña Cabrera, Ivonne	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Solís Quirós, María Inés
Núñez Piña, Melvin Ángel	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Gómez Obando, Giovanni	Salas Eduarte, Aracelly
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Muñoz Céspedes, Wálter	Guido Pérez, Laura
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 90 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 53
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 53
PRIMER DEBATE 53
EXPEDIENTE N.° 21.595, SÉTIMA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS 53
EXPEDIENTE N.º 20.895, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, PARA QUE CONSTRUYA SUS INSTALACIONES DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNTARENAS Y LA UNIDAD NAVAL 56

ANEXOS 66

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Treinta y ocho diputados, al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, iniciamos esta sesión número 91.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 90

En discusión y aprobación el acta anterior, la número 90, de la sesión ordinaria número 90.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Por el orden me ha solicitado la palabra la diputada Vega Rodríguez, doña Paola, adelante.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Es que quiero expresar mi disconformidad con lo que está pasando en este momento, tenemos presencia de los pescadores que se oponen a la pesca de arrastre, un buen número, y primero, bueno, la Asamblea Legislativa está rodeada de policías, casi como que, en las épocas del plan fiscal, creo que es gente pescadora humilde, no es gente delincuente, no entiendo por qué tratarlos de esa forma.

Y en segundo teníamos una conferencia de prensa con varios diputados y se les negó la entrada, se les negó la entrada y lo que los guardas, y en este caso el que está al mando que es don Allan, en lugar de doña Magaly Camacho, me dijo que es una orden suya, señor presidente.

Usted me aclara que no es cierto, entonces, quiero sentar el precedente acá para que, por favor, se le giren las directrices necesarias a la gente de Seguridad y no traten a ciudadanos humildes que vienen con reclamos totalmente legítimos y válidos, como delincuentes.

Aquí las barras están llenas siempre de gente con ofensas, aquí andan como por su casa los representantes de las cámaras empresariales, entonces no entiendo por qué a pescadores humildes no se les deja entrar a una conferencia con esta diputada y otros diputados y por qué se dice que son órdenes del Directorio cuando no lo son.

No sé qué pasa, pero hoy se impidió una conferencia legítima de miles de pescadores que se oponen a la pesca de arrastre y esto tiene que resolverse de alguna manera.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Sin embargo, deme un momento, señor diputado, voy a solicitarles a los compañeros diputados y diputadas que tomen asiento, que hagan silencio, si optan por quedarse dentro de este salón que, por favor, hagan silencio, y lo mismo a los asesores, para ver si podemos escuchar a las personas que van a hacer uso de la palabra.

Quiero reiterar, agradecería muchísimo que hagamos silencio dentro del salón, no voy a iniciar la sesión sino toman asiento y hacen silencio no, no lo voy a hacer.

Así que a partir de este momento queda en suspenso la sesión.

Don José María, puede usted hacer uso de la palabra.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Quiero, efectivamente, sumar mis palabras al planteamiento que hace la diputada Vega Rodríguez, hay una conferencia de prensa programada para las tres de la tarde, con representantes de pescadores artesanales de Puntarenas y Guanacaste y esa conferencia no fue programada en el Salón de Expresidente por la directriz que el Directorio había dado.

Sin embargo, ahora no están dejando del todo ingresar a estas personas al edificio de la Asamblea Legislativa, pude recibirlos brevemente en mi despacho, viene gente desde el norte de la provincia de Guanacaste, viene gente de puerto Thiel, viene gente de Colorado, viene gente de Chomes, de Costa de Pájaros, de isla Venado, vienen personas, ciudadanos, pescadores humildes que tuvieron que viajar mucho para llegar a la Asamblea Legislativa.

Y a mí me parece una ingratitud que no se les quiera dejar ingresar y hacer su conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa.

Aquí otros grupos han hecho conferencias de prensa en el Salón de Beneméritos, en otros espacios para no chocar con la sesión del Plenario legislativo, es un grupo grande de personas, de costarricenses que quieren ser escuchados, que también se siente afectados en su derecho al empleo, en su derecho al trabajo.

Y me parece, señor presidente, que es un mal precedente que este Parlamento se cierre tanto y trate igual a todos los sectores, a todos los grupos impidiéndoles manifestarse y ser escuchados en la Asamblea Legislativa.

Le pediría rectificar, señor presidente, este asunto.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Mucho gusto, señor diputado.

Ha solicitado por el orden la palabra la señora Alvarado Arias, doña Mileidy.

Señora diputada, puede proceder por dos minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias.

Muy buenas tardes, compañeros y señor presidente.

Igual me sumo al derecho de las personas, al derecho de las personas que hoy están acá y han pedido poder ingresar a la Asamblea Legislativa en un orden establecido.

Son pescadores artesanales, son personas que también tienen que ser escuchadas, principalmente son muchas personas de Guanacaste que han venido desde horas de horas y los cuales ese derecho no debe ser cortado hacia ellos.

Me uno realmente a que ellos puedan ser escuchados y en el orden establecido que esta Asamblea Legislativa o este Gobierno tiene para poder escuchar a todas las personas.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Les ruego nuevamente procurar hacer silencio en el salón.

Señores diputados, creo que es importante que las cosas queden claras: la Presidencia de esta Asamblea Legislativa dispuso que aquí las conferencias de prensa, a partir de las tres de la tarde, son conferencias de prensa y no invitaciones a personas distintas a la Asamblea Legislativa.

Dijimos, además, que se iban a hacer en el Salón de Beneméritos y no en el Salón de Expresidentes para intentar que no se perturbe el desarrollo normal de esta Asamblea Legislativa y así se ha venido haciendo.

Todos los eventos que se hagan aquí con participación de ciudadanos, a todos les consta, ingresan todas las personas que ustedes quieren que ingresen.

Esta particular conferencia de prensa que ha sido convocada hoy, sobre la cual no tenía la menor idea, hasta que ingresé aquí hace diez minutos y la diputada Vega Rodríguez me interceptó para contarme que no dejaban entrar a cinco, cinco personas, me sorprendió.

Yo no sabía que además habían programado una conferencia, conferencia digamos, con gente de fuera de la Asamblea Legislativa media hora antes del Plenario. Bueno, eso es digamos ingenioso, pero digamos que se vale, porque no está fuera de las reglas que esta Presidencia había establecido. Yo no reviso ni digo quién debe pasar y quién no debe pasar.

Y, doña Paola, déjeme decirle que usted comete, al mencionarme y decir que es que le contaron que yo había dispuesto equis o ye, comete usted la misma injusticia que usted se queja contra usted cuando personas le atribuyen actuaciones que usted después dice que no le corresponden.

Yo ya le expliqué, doña Paola, que yo no dispongo quién entra o no entra, mucho menos antes de las tres de la tarde. Lo que sí es cierto es que después de las tres de la tarde a mí me consultan cuando hay grupos que quieren entrar, y eso sí soy yo el que determino si deben o no entrar. Casi siempre les digo que sí a petición de alguno de ustedes y lo hacemos por razones de seguridad, solamente de seguridad.

Yo no reviso el nombre de nadie después de las tres de la tarde, y antes de las tres de la tarde, repito, antes de las tres de la tarde no tengo la menor participación en cuanto a quienes ingresan o no ingresan a este Edificio Central.

En el caso que me narró doña Paola, y es el mismo al que se refiere don José María, y es al mismo al que se refiere doña Mileidy, con mucho gusto voy a averiguar por qué razones a estas personas, antes de las dos y treinta que estaba programada esa actividad, no se les dejó entrar.

Doña Paola, a pesar de que yo le dije ahí afuera que me iba a encargar de esto una vez que iniciáramos esta sesión, insiste en traerlo a este Plenario para hacerlo público, lo cual está en su derecho, y es mi derecho también responderlo y aclararlo ante ustedes.

Así que es como la forma en que vamos a proceder, a partir de las tres de la tarde, eso está dispuesto por mí, no tengo la…, digamos, no tengo en este momento intenciones alguna de cambiarlo, las conferencias son diputados y periodistas, y por un espacio corto para poder reanudar la sesión.

Yo particularmente creo que las sesiones son para lo que corresponde a este espacio. Excepcionalmente hay conferencias de prensa, las cuales deberían producirse en un tiempo distinto al tiempo del Plenario, porque el Plenario es para venir a ver asuntos propios del Plenario.

Y, en este caso, que era una conferencia que se hizo poco antes de la sesión, pues de verdad, repito, no tengo la menor idea de por qué no dejaron ingresar a estas personas, no tengo la menor idea de por qué hay un dispositivo de seguridad con policías.

La Presidencia no ordena esas cosas, soy ajeno a eso. Eso lo disponen los cuerpos de seguridad de estas Asamblea Legislativa a los cuales yo también respeto. Me merecen todo el respeto, son los técnicos que conocen por qué se deben llevar adelante medidas de seguridad.

Eso es lo que le puedo expresar, voy a tratar de solucionar la situación para los efectos de hoy, para que estas personas no hayan venido en balde a San José. Y voy a averiguar las razones por las cuales no los dejaron entrar temprano y con mucho gusto lo haré de conocimiento de todos ustedes.

Doña Paola Vega me ha pedido la palabra, por supuesto, con mucho gusto se la voy a conceder.

Nada más quisiera ir terminando este asunto, porque quizás no valga la pena dedicar más tiempo cuando podríamos buscarle solución a este tipo de, digamos, entreveros, complicaciones.

Doña Paola, hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Le agradezco su disposición a intentar resolver este tema, pero también le agradezco no trivializar la denuncia que estoy plasmando hoy.

Cuando le informo que me dicen que usted fue el que dio la orden, no le informo que lo hizo cualquier fulano, lo hizo el director a. i. de Seguridad que está en este momento, porque doña Magaly Camacho está incapacitada.

Y se lo digo para que proceda con la sanción correspondiente, porque indica entonces que el Departamento de Seguridad se está tomando atribuciones a nombre suyo que no son las que corresponden.

Yo misma aclaré aquí que usted me aclaró en los pasillos que no fue su orden, entonces procede sancionar a estos funcionarios que están hablando a nombre suyo y dando directrices que usted no ha dado. Esto es muy grave y espero que se restablezca.

En segundo creo que sí es un tema de interés público. Las puertas de la Asamblea Legislativa deben de ser abiertas y hoy lo que está pasando es que funcionarios de Seguridad se toman la prerrogativa de negarle la entrada a la ciudadanía, y no solo ello, tengo aquí las fotos donde en este momento hacen una conferencia de prensa en el bulevar de la Asamblea y están rodeados de quince oficiales de la Fuerza Pública como si fueran terroristas, como si fueran delincuentes y esa no es la visión de participación ciudadana que debe dar esta Asamblea Legislativa.

Le agradezco sus buenos oficios para ver qué pasó, y nuevamente no era cuestionándolo a usted, sino la orden que el director de Seguridad a. i. me dijo hoy y nos dijo a los que estábamos presentes en el bulevar.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, no tengo idea de que se esté dando ningún tipo de conferencia o si se está dando en el bulevar, ni tampoco qué están haciendo los policías, eso no es de mi resorte, en primer lugar.

En segundo lugar, suele suceder, estimada diputada, que los agentes de seguridad hacen sus interpretaciones con respecto a lo que dispone las autoridades de esta Asamblea y dicen: esto es una disposición del Directorio, o es una disposición del presidente, o es una disposición de tal, lo cual no se debe tomar literalmente como si uno hubiera llamado para indicar que se hiciera esto o lo otro.

Eso, digamos, suele suceder, es muy humano. Aquí ha sucedido incluso con la barra de prensa y el acceso al Salón de Expresidentes, especialmente los primeros días mientras interpretaban adecuadamente cuál era la orden o la instrucción que se les había dado.

Le reitero mi deseo de permitir siempre las actividades; obviamente, siempre también tomando en consideración la seguridad de las y los diputados, en este recinto y cualquiera otro de las instalaciones de la Asamblea Legislativa.

Voy a darle la palabra al diputado Chacón Monge, Luis Fernando, y vamos a continuar con una moción de orden que fue presentada por varios jefes de fracción.

Don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, presidente.

No, en aras de que quede clara la situación que hoy pudo haberse suscitado, yo acabo de hablar con el subjefe de Seguridad y me acaba de confirmar que no existió ninguna orden suya, señor presidente, sino lo que existe es un acuerdo marco en donde precisamente aplican lo que ya usted explicó ampliamente con anterioridad.

Esto para que no se preste a confusión y mucho menos que quede en duda la autoridad y las órdenes que se han ejecutado y se seguirán ejecutando en un marco de acuerdo de Directorio, no necesariamente que usted haya llamado a darle la orden a él, para que no quede dudas, diputada Vega.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a leer una moción de orden.

Bien, vamos a dar un receso de hasta cinco minutos y voy a solicitarles a las jefas y jefes de fracción tengan la bondad de venir a la mesa del Directorio.

Corre el tiempo a partir de este momento.

Señores jefes, señoras jefas, por favor, venir a la mesa del Directorio. Gracias.

Compañeros, compañeras, tenemos que votar dos mociones y les voy a rogar que tomen asiento para poder hacerlo.

No hay cuórum, me indican, solo treinta y dos diputados en el salón.

Corre el tiempo reglamentario.

Bien, ya hay cuórum.

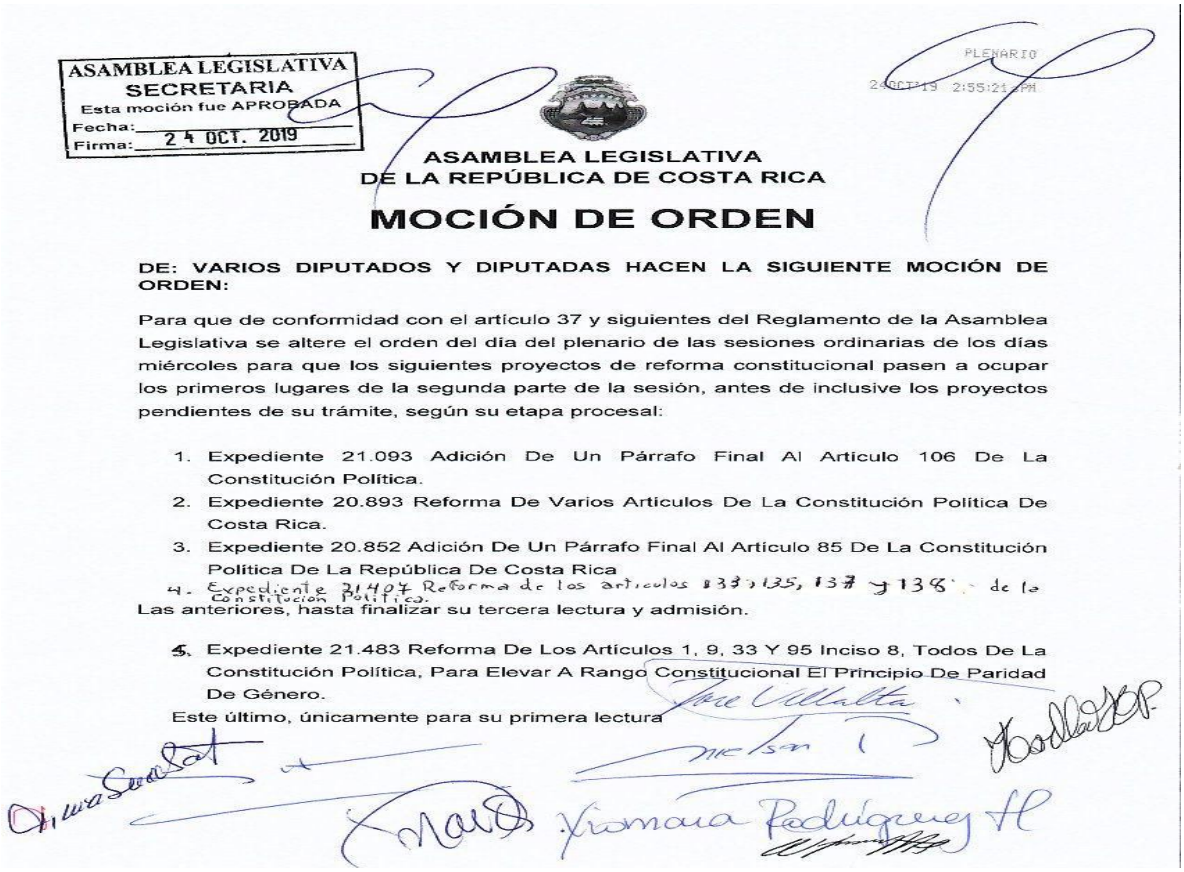
Vamos a proceder, entonces.

La primera moción de orden es una moción de alteración del orden del día para los efectos de los días miércoles y el conocimiento de reformas constitucionales.

Le voy a solicitar a la señora primera secretaria tenga la bondad de leerla.

Compañeros, les ruego tomar asiento.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 OCT. 2019

PLENARIO
24 OCT 19 2:55:21 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 37 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa se altere el orden del día del plenario de las sesiones ordinarias de los días miércoles para que los siguientes proyectos de reforma constitucional pasen a ocupar los primeros lugares de la segunda parte de la sesión, antes de inclusive los proyectos pendientes de su trámite, según su etapa procesal:

1. Expediente 21.093 Adición De Un Párrafo Final Al Artículo 106 De La Constitución Política.
2. Expediente 20.893 Reforma De Varios Artículos De La Constitución Política De Costa Rica.
3. Expediente 20.852 Adición De Un Párrafo Final Al Artículo 85 De La Constitución Política De La República De Costa Rica
4. Expediente 21407 Reforma de los artículos 133, 135, 137 y 138 de la Constitución Política.

Las anteriores, hasta finalizar su tercera lectura y admisión.

5. Expediente 21.483 Reforma De Los Artículos 1, 9, 33 Y 95 Inciso 8, Todos De La Constitución Política, Para Elevar A Rango Constitucional El Principio De Paridad De Género.

Este último, únicamente para su primera lectura

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción de alteración.

Le voy a rogar a la señora ujier de la puerta que mantenga la puerta cerrada, no importa quién se llegue a parar ahí, ese no es un lugar para mantener conversaciones en las puertas, las puertas deben mantenerse cerradas sin llave mientras estamos en este salón.

Gracias.

En discusión la moción de alteración.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos a proceder a votar.

Les ruego ahora sí cerrar con llave las puertas.

Bien, a partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de alteración que fue leída.

Cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

Votación				Fecha jueves 24 de octubre de 2019	Mayoría de votos
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	42		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0



24-oct-19

43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

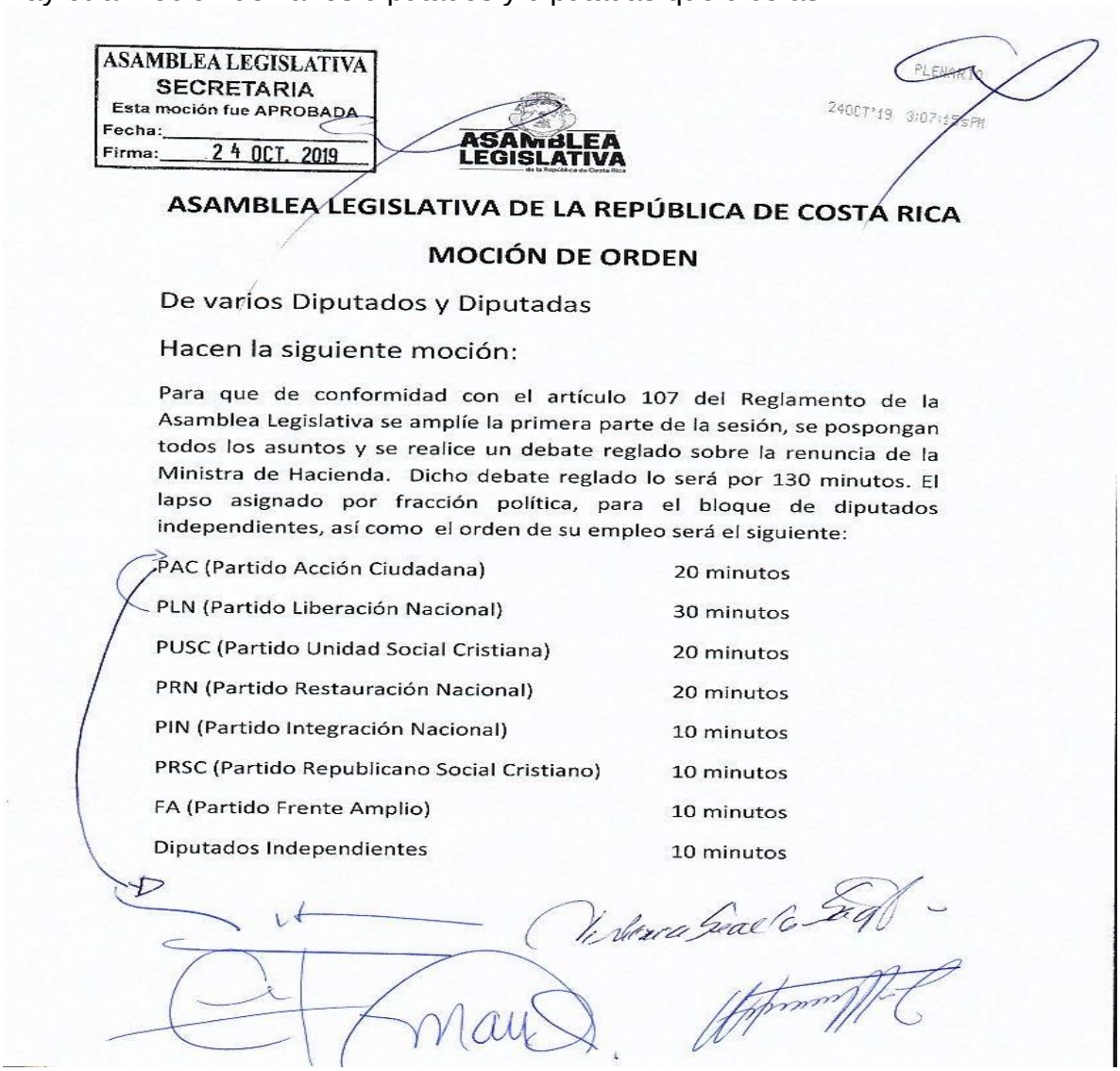
VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 42

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Hay otra moción de varios diputados y diputadas que dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 OCT. 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
24OCT'19 3:07:15 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

De varios Diputados y Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se amplíe la primera parte de la sesión, se pospongan todos los asuntos y se realice un debate reglado sobre la renuncia de la Ministra de Hacienda. Dicho debate reglado lo será por 130 minutos. El lapso asignado por fracción política, para el bloque de diputados independientes, así como el orden de su empleo será el siguiente:

PAC (Partido Acción Ciudadana)	20 minutos
PLN (Partido Liberación Nacional)	30 minutos
PUSC (Partido Unidad Social Cristiana)	20 minutos
PRN (Partido Restauración Nacional)	20 minutos
PIN (Partido Integración Nacional)	10 minutos
PRSC (Partido Republicano Social Cristiano)	10 minutos
FA (Partido Frente Amplio)	10 minutos
Diputados Independientes	10 minutos

Todos en ese orden.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos a proceder a votar.

Les ruego a las compañeras ujieres revisen y cierren puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída.

Sánchez Carballo, Pérez Pérez.

Treinta y ocho votos a favor, tres en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 24 de octubre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 48

Si: 38

No: 3

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0



24-oct-19

43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 48

Si: 38

No: 3

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Damos inicio con el debate reglado, con la participación del Partido Liberación Nacional, hasta por treinta minutos, en el orden que la señora jefa de fracción de ese partido disponga.

Damos inicio con la intervención de la señora diputada Ana Lucía Delgado, hasta por cinco minutos.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

La salida de la ministra de Hacienda ocurre en un momento tan sensible para Costa Rica que leen en todos los sectores como una pésima señal, por un lado, respecto a la estabilidad de las finanzas públicas del país, pero también en relación con la confianza internacional en la ruta de la consolidación fiscal.

El Gobierno continúa enviando mensajes inconcurrentes respecto de su propia confianza y credibilidad, e incluso varios actores del Gobierno han procurado minimizar el efecto de esta salida.

Pero en honor a la verdad esta salida inició hace varias semanas con la desaplicación de la normativa fiscal que el Gobierno ha permitido e instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social, con las mociones presentadas por los mismos diputados oficialistas en el presupuesto de la República, que ya tendremos tiempo de profundizar y conversar.

Y con otros asuntos más que han venido minando el liderazgo de la hoy exministra Aguilar, que claramente ha sido reconocida por muchos en este Plenario y fuera del Plenario por su contundencia y trabajo en favor de la estabilidad de las finanzas gubernamentales.

Además, no vengamos ahora a perdernos, debemos recordar que ella debió asumir con responsabilidad lo que fue heredado por esa desastrosa gestión hacendaria de la Administración Solís Rivera, el pésimo manejo y este es un discurso reiterado en esta Asamblea.

El pésimo manejo de las finanzas públicas evidenciado en el hueco presupuestario por el presidente Luis Guillermo Solís, que dejó en Costa Rica, tuvo que ser asumido por la ministra, Aguilar, rectificando el camino, mientras evitaba que el país dejara de honrar sus obligaciones financieras.

Y prueba de ello es la diferencia que está prevista en esa resolución, que nadie conoce todavía, de la Contraloría General de la República, solo las partes, pero que sí evidencia sanciones más severas al exvicepresidente, Helio Fallas.

Definitivamente el presidente está muy mal asesorado, no ha medido una vez más las consecuencias de sus acciones y mucho menos de sus omisiones y reacciones ante una renuncia que será uno de los golpes más severos que pueda recibir la confianza y credibilidad de su Gobierno.

Ya los mercados internacionales cobran los primeros costos para Costa Rica, con una reducción del valor de nuestros bonos a nivel internacional.

Presidente, le recuerdo las acciones que usted tiene pendientes como cabeza de este Gobierno, sobre la coherencia que debe imprimir en sus actuaciones, ante una oposición que está sentada hoy en la Asamblea Legislativa, responsable, pero que le recuerdo que es mayoritaria, y que continúa leyendo en sus actuaciones a un Gobierno que se contradice, que genera desconfianza, sin acciones concretas ante una Costa Rica que demanda prioridades en materia de reactivación económica, con altas tasas de desempleo y que no está leyendo con buen tino sus decisiones ni sus concesiones.

Esperamos, presidente, que acelere el nombramiento de la persona que estará al mando de la cartera de Hacienda, y que sea una persona tan valiente y decidida como doña Rocío, pues debe continuar en este país con las tareas impostergables, en el cumplimiento de la regla fiscal, presidente, en la contención del gasto, en la reducción del déficit primario, en el cumplimiento del capítulo III de Empleo Público de la noventa seis treinta y cinco.

Y en las demás obligaciones que, como órgano rector, le va a competer a la cabeza de Hacienda.

Y además, gracias a los diputados oficialistas va a tener que subsistir con extraordinarios que no superen el gasto corriente, durante el período presupuestario veinte veinte, en un cero punto cuarenta por ciento.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Thompson Chacón, don Roberto Hernán, por cinco minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes a todas y todos.

Y cuando uno creía que se había ya sorprendido de todo lo que pasa aquí, lo vuelve a sorprender el cinismo del PAC, ahora resulta que la renuncia de la ministra de Hacienda es culpa de los diputados y diputadas de oposición, habrase visto.

Primero que todo, la simpleza de reducir de acuerdo con lo que han escrito algunos y algunas de ellas en las redes sociales de que esto se debe a la resolución de la Contraloría General de la República, cuando todos aquí sabemos que esto tiene mucha cola mucho más larga.

Y segundo, en segundo lugar, manifestar que somos los diputados de oposición los causantes de la renuncia de la ministra de Hacienda, doña Rocío Aguilar.

Y hay quienes critican, e incluso nos ponen en unos cuadritos de cómo votamos unos y otros a la hora de aprobar el proyecto o el informe respectivo de la Comisión de Ingreso y Gasto Público que realizaron compañeras y compañeros de varios partidos políticos, y nos dicen aquí están los causantes de la renuncia de doña Rocío.

¿Y qué esperaban, que pasáramos por alto el desastroso manejo de las finanzas públicas del Gobierno anterior?

¿Y qué esperaban, que esta Asamblea Legislativa alcahueteara la violación a la Constitución y a la ley?

¿Y qué esperaban, que no se enviara a los órganos correspondientes para que se establecieran las responsabilidades que había que establecer por funcionarios públicos, a cuya ley se aplica a todos, porque no es optativa, se aplica a todos por igual?

Ciertamente la ministra de Hacienda fue víctima fue dos veces, víctima en primer lugar de la irresponsabilidad del Gobierno de don Luis Guillermo Solís, que ni siquiera tuvo la gentileza de informarle de cuál era la situación de las finanzas públicas, pero también víctima de quienes adentro de este Gobierno han intentado tapar el hueco fiscal, disimularlo y evitar que este asunto se discutiera.

Qué cinismo el del PAC, si no hubiera sido por esta oposición responsable, si no hubiera sido por los diputados de la oposición, aquí no se hubiera aprobado el proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, aquí no se hubiera aprobado ningún presupuesto, ni ninguna modificación, aquí no se hubiera aprobado el proyecto de restructuración de Japdeva, con el aporte de diputados y diputadas de oposición, aquí no se hubiera aprobado la autorización para los eurobonos. ¿Qué esperaban más?

Ya hubieran querido los gobiernos de Liberación Nacional o de la Unidad Social Cristiana contar con diputados tan responsables como los que ha habido en la oposición a este Gobierno.

Lo cierto, compañeras y compañeros, es que los mayores enemigos de la ministra de Hacienda estaban dentro del propio Gobierno y le hicieron la vida imposible, le

serrucharon el piso permanentemente para que fuera delante con el proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas, que incluso hoy la ministra de Planificación se atrevió a cuestionar en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público diciendo que había posibilidad de interpretaciones y que había sido objeto de discusión dentro del gabinete del presidente Alvarado.

Aquí lo que ha faltado es liderazgo del presidente, aquí lo que ha faltado es congruencia del presidente, aquí lo que ha habido es un gobierno llamado de Unidad Nacional, donde las incongruencias están a flor de un día.

Y todas estas incongruencias, todas las acciones de funcionarios de este mismo Gobierno menoscabaron la autoridad de una ministra a la cual hay que agradecerle el compromiso, la seriedad y la responsabilidad con que actuó, de la mano de la oposición en esta Asamblea Legislativa para poder sacar adelante el barco de este país que nos dejó hundiendo el primer Gobierno del Partido Acción Ciudadana

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

A la orden, don Roberto.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Zúñiga, don Wagner Alberto.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, presidente, don Carlos Ricardo.

Varias son las lecciones que deja lo acontecido alrededor de la renuncia de doña Rocío Aguilar, pero también deja lo sucedido, obligaciones inmediatas y aspectos a corregir en el actuar del Poder Ejecutivo.

Nuestro país es en gran parte resultado de una serie de decisiones de estadistas y costarricenses que dejaron de lado inmediatez para también ocuparse en el devenir, de comprender que en momentos difíciles hay que tener sabiduría para establecer prioridades que están tanto en el presente como en el futuro.

Esta Asamblea Legislativa ha sido responsable, hemos atendido el hoy teniendo muy en cuenta el mañana. En esta labor doña Rocío Aguilar fue determinante, orientó con responsabilidad un debate difícil en medio de un momento crítico que aún no superamos.

Francamente, en este momento, si tuviera en mis manos una papeleta con únicamente dos opciones: Rocío Aguilar y Alberto Salom, obviamente mi voto sería por Rocío Aguilar.

Presidente Carlos Alvarado Quesada, lo plasmado en el documento de la negociación entre los rectores, representantes estudiantiles y miembros del Poder Ejecutivo, no refleja una preocupación por el futuro, por el sostenimiento del FEES, ni por las oportunidades de formación que debemos heredar a nuestros hijos y nietos.

En este documento no consta al menos una declaración de intenciones que apunte a corregir los privilegios y las políticas salariales del gasto que amenazan con estrangular el Fondo Especial para la Educación Superior.

Reconozco que los rectores, todos, son iguales de dramáticos, también son hábiles tejedores de un muro de niebla y de noche que hacen invisibles sus defectos ante la opinión pública.

Hoy de lo único que son conscientes son de su superioridad, lamentablemente no han aprendido a distinguir el principio de placer del principio de realidad, y no entienden qué pasa cuando algo se les niega. En este conflicto innecesario han reaccionado con visceral reacción, creyéndose merecedores de todo y con amplia teatralidad.

Me preocupa la ausencia del pensamiento crítico en la comunidad universitaria. En nombre de la autonomía han conseguido crear tramas legales que permiten justificarlo todo como la no aplicación de la reforma fiscal para ordenar el empleo público y ponerle coto al crecimiento exponencial de los pluses salariales en los trabajadores de las universidades públicas.

Las manifestaciones y, aún más, señor presidente Alvarado, el daño al inmobiliario, a la planta física de las universidades y el perjuicio a los trabajos en los hogares fueron totalmente innecesarios.

Las razones que se esgrimieron para actuar como se hizo carecían de sustento, un llamado oportuno suyo o aclaración por parte de alguna autoridad como la ministra de Educación hubiesen ayudado a muchos a comprender que nadie se estaba quedando sin las becas, que el programa de regionalización universitaria no se veía ni se vería disminuido ni afectado, tampoco el despido de docentes ni otras lamentables acciones que aparecieron en el debate, porque esos acuerdos suscritos en la Comisión de Enlace no se aclararon como se debió ser.

Presidente Alvarado, una de los principales legados que nos dejó doña Rocío Aguilar fue hacer ese sacrifico personal por servir al país. Por muchas veces recibió ataques, presidente, y usted la desautorizó con el acuerdo de la Caja de Seguro Social, y también firmó a espalda de ella el acuerdo con los rectores.

Sin embargo, yo reconozco, presidente, que usted asumió un reto importante al impulsar la reforma fiscal, pero la labor no está concluida. El país hoy amanece con preocupación, con incertidumbre, es la obligación de todos y acá en la Asamblea

hacer esfuerzos por tomar un rumbo seguro, decisiones claras y pensar en el interés nacional.

Finalmente, al sector productivo le tengo un mensaje: no perdamos la esperanza, pueden tener la certeza que Liberación Nacional va a continuar apoyando las iniciativas que alcancen la estabilidad macroeconómica del país.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por cinco minutos, continúa en el uso de la palabra la señora diputada Hernández Sánchez, doña Silvia Vanessa.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Cómo no hablar de la salida de la ministra de Hacienda, cómo no reflexionar sobre lo que implica la salida de la máxima jerarca de la principal cartera que tiene este país, pero además en el momento en el que se da esa salida, cuando en este Plenario legislativo hemos utilizado el tiempo para hablar de otras cosas, hasta de noticias falsas. Cómo no hablar y referirnos hoy a una de las cabezas más vitales.

Yo empiezo por decir que doña Rocío Aguilar fue una gran ministra, y le agradezco toda su labor. La resolución, aún no en firme, que da la Contraloría General de la República era inevitable y yo no la cuestiono.

La Contraloría General de la República tuvo que acudir al llamado que se hizo en razón de una consecuencia mayor que lleva hoy a la lamentable salida por decisiones que se tuvieron que dar. Nada más y nada menos que la consecuencia directa de un faltante presupuestario en términos abismales, de un gobierno del PAC que dejó a todas luces de presupuestar adrede, como se evidenció.

Que deja a todas luces hoy el resultado de la inhabilitación, por ejemplo, de su ministro de Hacienda en aquel momento por cuatro años; que le da responsabilidad directa a la tesorera, anteriormente viceministra de Egresos, en el Gobierno del PAC de la Administración anterior.

Por supuesto que esa investigación era necesaria, por supuesto que no se pueden señalar a las y los diputados que hicieron su labor solicitando una investigación. Pero lo cierto del caso es que la resolución o lo que da la salida de doña Rocío es el causal de una serie de decisiones, o la consecuencia de una serie de decisiones que se tomaron, y de acciones que no se llevaron a cabo que dan hoy ese resultado: un manejo irresponsable.

Pero, además, como aquí lo han dicho las y los compañeros, es el resultado de una serie de acciones que han venido a lo largo de todo este tiempo. Estamos hablando de que la realidad es que es un gobierno no solamente incoherente, sino que empezó a prestar más atención a la lucha interna de ciertos sectores del PAC que al propio bienestar del país.

¿Y por qué hago esa afirmación? Es que la aprobación de un proyecto de ley en su momento de fortalecimiento de las finanzas públicas no tiene por consecuencia directa la disminución de un problema de finanzas públicas. El resultado del saneamiento o mejora que pueda ir teniendo esa ley se va a dar poco a poco en el tiempo, sí solo y sí dejan que eso suceda, sí y solo sí no empiezan a salir diferentes actores que conforman el Ejecutivo a darle la lucha en contra de lo que podría ser el resultado de una ley.

Compañeras y compañeros, la aprobación que nosotros hicimos no lleva en automático en el papel la mejora de las finanzas públicas, se da solo a través de la implementación de esa ley de la cual muchos se han querido salir, en materia salarial y en materia de aplicación de la regla fiscal.

De manera tal que la persona que va a ocupar el puesto de doña Rocío Aguilar no solamente tiene la gran labor de continuar con acciones importantes como son la colocación de bonos que este Congreso aprobó, no solamente tiene que ver con la ejecución de los empréstitos, tiene que ver con el mensaje de confianza que quiera realmente mandar el presidente Alvarado.

Pero también es el momento oportuno, no solamente con su nombramiento, de alinear las fichas internas de su gabinete.

Señor presidente, dele salida a un montón de personas que usted tiene en su gabinete marchando en contra de la materia fiscal. Si usted quiere ser congruente, aproveche para mandar una señal de que realmente va a poner a alguien en Hacienda que va a estar alineado con su equipo de trabajo, porque eso no es lo que se lee aquí, eso no es lo que se ve, eso no es lo que parece, esa es la realidad.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado, Viales Villegas, don Gustavo, por cinco minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputado presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Entendimos este debate reglado como un espacio para que el Plenario legislativo pueda externar su preocupación y, sobre todo, lo que considera para el próximo nombramiento y las próximas decisiones que competen en temas de finanzas públicas; un tema que no es menor, un tema que representa la preocupación de la ciudadanía costarricense y, sobre todo, de los diferentes actores económicos que convergen en la nación.

Y este debate se enmarca dentro de una posición absolutamente contradictoria de la fracción oficialista que se encuentra hoy ausente en este Plenario legislativo; una posición que indica un reclamo a la oposición de este Plenario legislativo por la votación que tuvimos al informe que recomendaba doña Rocío una investigación en la Contraloría.

Y como ya lo señalaron los demás compañeros y compañeras, ¿qué querían que hiciéramos, que pasáramos por alto la irresponsabilidad que venía del Gobierno de Luis Guillermo Solís con el manejo heroico de las finanzas públicas, en donde por puro populismo, eso sí fue populismo, eso sí fue matráfula esconderle a la ciudadanía el nivel de endeudamiento que se tenía en ese momento y no presentaron un presupuesto extraordinario en media campaña electoral?

Y no lo hicieron sencillamente para no evidenciarle a la ciudadanía costarricense la metida de patas que ustedes le metieron al partido…, con su partido, a este país, endeudándonos en el primer presupuesto y siguiendo con la misma línea de aumento presupuestario, pero sobre todo diciéndoles que no a los ingresos por más impuestos en los primeros dos años.

Y a partir de este momento, fue tal el descubrimiento de ese nivel de deuda que permitieron descubrirlo por medio de un presupuesto después de las elecciones. Y cambió el Gobierno y las autoridades, y nos encontramos en esta Asamblea Legislativa con una posición de una ministra que no tuvo que hacer más que pagar sin autorización de la Asamblea Legislativa, pero eso no la exime a ella tampoco, ni a esta Administración, de tener que pedir un presupuesto extraordinario a la Asamblea Legislativa con la incorporación de más recursos.

Aquí no solamente se le engañó a la ciudadanía en un proceso electoral, se le engañó al Parlamento cuando se discutía ese presupuesto ordinario diciéndoles a las y los diputados de que era un presupuesto completo, de que era un presupuesto que incluía no solamente la proyección presupuestaria para los demás títulos, sino también la incorporación de recursos para pagar la deuda.

Y se creyó que con los canjes que iban a hacer posible iban a tener la posibilidad de pasarlo al futuro. Y trabajaron sobre eso y le dijeron a la Asamblea Legislativa de que estaban cumpliendo, y les dijeron a los diputados de la Comisión de Hacendarios de que era un presupuesto completo, y se discutió en el Plenario Legislativo como un presupuesto completo.

De esa misma irresponsabilidad de que están acostumbrados es la que estamos hablando, cuando se paran a presentar un presupuesto de la República a decir de que están haciendo un esfuerzo en recorte y que están haciendo un esfuerzo por recortar gastos superfluos, pero dos meses después envían un presupuesto extraordinario.

Y en el año siguiente, presentan un presupuesto ordinario diciendo que están haciendo un esfuerzo titánico por reducir el gasto corriente. Y luego nos damos cuenta de que ese gasto corriente se sentaron ahí en Hacienda para capitalizar algunas partidas que anteriormente eran gasto corriente y no están haciendo ningún esfuerzo de ningún título presupuestario.

Ese es el nivel de irresponsabilidad, a ese nivel llegamos, pero no solamente eso abarca la salida y la destitución de la señora ministra. Y yo he dicho de que ayer fue el movimiento formal, pero desde hace semanas a la ministra el Gobierno ya había sacado.

La sacó cuando la excluyó de la negociación de la Caja con los sindicatos; la excluyó cuando decidió no incorporarla en la negociación con los rectores y los estudiantes, obviando cualquier criterio que tuviera que ver con Hacienda, obviando cualquier advertencia de la estrechez que va a tener el Gobierno con el gasto corriente en el próximo año. Y de eso ya vamos a tener suficiente tiempo para hablar en la discusión del presupuesto ordinario, pero ese es el margen de acción.

¿Qué querían que hiciera la ministra, que advirtiera entonces que el presidente no le estaba tomando parecer? ¿Qué querían que hiciera, de que la estaban excluyendo de las negociaciones más importantes, que tenía que ver paralelamente con el presupuesto que se discute en la Asamblea Legislativa y el contenido de apoyo presupuestario que le estamos dando en crédito?

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Carlos Ricardo Benavides.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras.

La salida de doña Rocío Aguilar del Ministerio de Hacienda es una lamentable pérdida para el Gobierno y para el país.

Doña Rocío ha dado claras muestras de seriedad, de profesionalismo, de entrega, de sacrificio, de carácter y de paciencia, para poder sobrellevar la pesadísima carga que supone haber hecho de su Ministerio una labor constante en función de que el país llegue a tener finanzas públicas sanas.

En el propósito de doña Rocío la hemos acompañado, no voy a decir esta Asamblea Legislativa porque eso suena como a todos, y no hemos sido todos, la verdad. Una buena parte de esta Asamblea Legislativa la ha acompañado y la fracción del Partido Liberación Nacional, de manera casi unánime, ha sido conteste con el propósito de arreglar las finanzas públicas de este país, para ser coherentes con el discurso y con la acción del Partido Liberación Nacional, particularmente en el Gobierno Chinchilla Miranda, cuando intentamos pasar una reforma fiscal que fue torpedeada por varios partidos políticos, o por una parte de algunos de esos partidos políticos, para que no resultara una realidad.

Tengo que decir que espero y, por lo menos a título personal, me propongo hacer todo lo que esté a mi alcance para, como diputado de oposición, lograr que el partido en el Gobierno, o los partidos en el Gobierno, continúen la senda de doña Rocío en el Ministerio de Hacienda.

Menuda tarea traer a alguien de las condiciones de doña Rocío. No lo van a encontrar o no la van a encontrar fácilmente, que proporcione seguridad a los mercados internos, pero también a los mercados externos. Ya hemos visto una respuesta de los mercados internaciones por la salida de doña Rocío.

Es que no nos creen, es que esto es un país que se acostumbró a la irresponsabilidad fiscal y entonces no nos creen, había una persona seria al frente, se ha ido por las razones incorrectas, además, pero bueno, eso ha sucedido, y en el marco de eso tengo que decir también porque dentro de todo este cúmulo de cuestiones que otros compañeros y compañeras ya han expuesto que seguramente llevaron a doña Rocío a confirmar un deseo muy íntimo de no estar más al frente de semejantes responsabilidades tengo que decir que lo que ha pasado con las universidades en estos últimos días es realmente un desastre.

Hoy algunos medios de comunicación han dado cuenta de la manera en que los rectores se han reído de este país, se han reído de sus estudiantes, le han hecho creer al país que el presupuesto de la República aprobado tal y como fue aprobado por los compañeros y compañeras de la Comisión de Hacendarios les iba a quitar las becas a los muchachos y muchachas que iba a evitar que desarrollara accion social y que iba a recortar los fondos para las sedes universitarias.

Marcharon, entonces, bajos supuestos falsos establecidos por los propios rectores a quienes me propongo llevar a la Procuraduría de la ética, si han hecho una marcha para asegurar posiciones ideológicas y para mantener a sangre y fuego una autonomía universitaria que lejos de proteger los derechos de los estudiantes universitarios y lo digo yo que fui a la universidad pública y a la universidad de Costa

Rica que tratando, ocultándose detrás de ese noble propósito lo que quieren es sostener a sangre y fuego privilegios y pluses salariales de un grupo de profesores no se lo vamos a permitir y mucho menos utilizando a las muchachas y muchachos de las universidades haciéndoles creer que se les van a quitar las becas y poniéndolos a desfilar para torcerle el brazo a este y a otros gobiernos como lo hicieron en el pasado.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra el diputado Óscar Cascante.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Perdón, solo para clarificar, la fracción del Partido Unidad Social Cristiana tiene hasta veinte minutos y el diputado Cascante Cascante está autorizado para utilizar el tiempo libremente, y cuando él acabe procederán a usar la palabra otros compañeros.

Adelante, don Óscar.

Diputado Óscar Cascante Cascante:

Muchas gracias, señor diputado presidente, buenas tardes, compañeros diputados, compañeras diputadas.

Esta ocasión me trae a mí a la reflexión sobre una serie de problemas que viene enfrentando el país que lamentablemente este Gobierno no pone la atención debida.

No vamos a llorar por la leche derramada, y si bien es cierto doña Rocío fue una excelente ministra de la cual esta fracción de la Unidad Social Cristiana le dio totalmente su apoyo yo no me voy a quedar en ese análisis porque ya mis compañeros suficientemente han hablado.

Yo voy a avanzar un poco más de la realidad que viene para este país de aquí en adelante.

Ayer en ocasión de la marcha de los trabajadores de diferentes sectores del país y que concluyeron en Casa Presidencial me apersoné a saludarlos, a acompañarlos y a ver en qué les podía servir.

Lamentablemente pensé que era solo un tema, y ahí había el sector agropecuario, paperos, de Cartago, cafetaleros de la zona norte, los señores de Japdeva, los compañeros que viven en territorios con problemas de títulos de propiedad y obviamente el sector de pesca de Puntarenas y parte de Limón.

Ahí estaba el señor ministro de la Presidencia y una serie de viceministros, no fue igual el trato que se le dio a estos sectores, que no es uno, sino es una serie de sectores que están con problemas graves en este país.

No eran rectores, no eran académicos los que estaban en ese momento y posiblemente por eso el señor presidente no estaba presente.

Yo soy académico, soy egresado de cinco universidades de este país, pero de igual manera me puedo sentar con el sector más humilde que ahí estaba.

Tengo títulos de la Universidad de Costa Rica y otras más, pero eso no me hace más ante el sector humilde y trabajador de este país.

Señor presidente, otra vez más se vuelve a equivocar, este sector lo ocupa, o estos sectores lo ocupan, la presencia de los ministros es importante.

No es suficiente con un viceministro en esa reunión donde hay demandas serias, donde hay problemas serios de la reactivación económica que no avanza y más bien retrocede cada día más.

Y la salida de la ministra es solo un detonante, compañeros.

Y a mí me hubiera gustado que Yorleny nos hubiera acompañado ahí, porque ellos están creyendo mucho en su gestión, Yorleny, el sector agropecuario se refirió a usted muy vehementemente, y yo esperaría que nos siga acompañando.

Pero Yorleny no es la única que debe acompañar a este sector, aquí habemos cincuenta y siete diputados que tenemos que acompañar al sector agropecuario que está en crisis.

El sector agropecuario está pidiendo una moratoria para poder avanzar con sus créditos.

Y le dijeron que no, y en el 2010 el Poder Ejecutivo, el Consejo de Gobierno dio una orden al sistema bancario nacional para que se hiciera una moratoria.

Entonces, para algunos gobiernos sí se puede, pero para otros cuando no nos interesa no se puede.

Yo le dije al señor presidente, señor presidente, de su equipo de trabajo depende el éxito de su gestión, y su equipo está en deuda, un ministro de Agricultura ausente, un ministro de Agricultura que no está teniendo una buena relación con el sector, un ministro de Agricultura que cuando está en la crisis no aparece.

El tema del pararrayos ya eso no se lo cree, poner a un ministro de la Presidencia de pararrayos en los problemas del país no es suficiente, ahí tienen que estar los

ministros, los jerarcas de cada uno de esos sectores para atender la necesidad que estos demandan.

Japdeva estuvo ahí presente, y siguen demandando los problemas aún habiendo pasado la ley que tuvimos.

Se le pidió que estuviera la señora presidenta ejecutiva y dijeron que estaba en otras situaciones más importantes y no podía atenderlos.

Los ministros ausentes, ignoro la situación, pero mi posición es: nosotros vamos sin rumbo. Tenemos un presidente que no tiene clara su dirección, porque su gestión depende de los ministros y los ministros no están sacando la tarea. Tenemos veintinueve mil millones en infraestructura en el Ministerio de Educación sin ejecutar y una ministra que no tiene claro el norte hacia dónde coger.

Ahí están las diferentes municipalidades que podrían ayudar a gestionar estas obras que hoy en día el MEP no puede avanzar. Y tenemos una noticia que seis directores del Ministerio de Turismo se le oponen a la ministra, y van en contra del criterio del Departamento Legal que tiene secuestrado a ese Ministerio.

Y quiero hacer esa denuncia acá. Seis directores le dicen no a la ministra de Turismo, porque están claros que su departamento legal se equivoca y la ministra se va con esa equivocación.

Entonces, creo que los jerarcas…, no es solo la ministra de Hacienda que debió haberse ido, y no se fue, la fueron, porque estuvo en contra de una serie de medidas que ya aquí hoy hemos hablado.

Cómo es posible que los rectores de este país en este momento tengan el mando y le digan al presidente qué debe hacer y qué no debe hacer, y a quién debe quitar. Y ahora solo falta que le digan a quién debe poner.

Es muy triste encontrarnos en estas condiciones y nuestro país merece mejores posibilidades y oportunidades.

Hoy nos encontramos en un debate por la salida de una ministra, pero ese no es el problema, el problema está más arriba: no hay una dirección clara. Esta ministra viene a ser el detonante de una serie de problemas que enfrenta este país en los diferentes sectores. Y ahí les dejé dos ejemplos: el ministro de Agricultura, la ministra de Turismo, el ministerio de Educación en pleno.

No es solo un ministro el que tiene problemas en este Gobierno, son varios ministros que no están cumpliendo con su función.

Ahí les dejo, compañeros, para la reflexión y les quiero pedir el acompañamiento a estos sectores que nos ocupan a todos. Lamentablemente ayer solo yo estaba ahí

representando este Poder de la República, pero yo esperaría que ustedes los acompañen en otros momentos y pedirles todo el apoyo para cada uno de esos sectores que antes mencioné.

Muy buenas tardes.

Le cedo mi tiempo, señor presidente, a la compañera María Inés Solís.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra, la diputada doña María Inés Solís, por el resto del tiempo, igual que el diputado Cascante, cuando usted termine, podrá hacer uso de la palabra otro compañero o compañera.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente, y muy buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras diputadas y a la prensa que nos acompaña esta tarde.

Era de esperarse que los mercados reaccionaran con la salida de la ministra de esta importante cartera del Gobierno, como lo es Hacienda. Gran parte de la credibilidad de los organismos internacionales recaía en la figura de doña Rocío, quien ha liderado las reformas para mejorar la situación fiscal de este país. ¿Que nos la dejó quién?, sí, todos sabemos, el Gobierno anterior del PAC.

Los mercados internacionales amanecen a la expectativa de qué pasará con el rumbo del país. Era de esperarse. Preocupa muchísimo que este evento coincida con la colocación de eurobonos. Además, estamos a la incertidumbre de qué van a decir las calificadoras de riesgo.

Hoy la emisión de bonos con vencimiento para el 2044 presentó una caída en su valoración y, por lo tanto, un aumento en ese rendimiento para invertir. Y ahora es más riesgosa la deuda de Costa Rica, lo que haría que esa deuda nos salga más caro a todos los costarricenses. Eso lo pagamos cada costarricense.

Posterior a la caída de esta emisión, por supuesto que siguieron otras con comportamientos similares y faltan, esto apenas está empezando.

Con la salida de la ministra, quedan a la expectativa aspectos superimportantes que cubren la necesidad financiera del país, como lo son la colocación de eurobonos, la posterior aprobación de emisiones de deuda externa, lo que nos deja como resultado un país que sigue tambaleando en materia económica y que sigue dando pésimas señales a los mercados, lo que traerá un aumento en los intereses que, otra vez les recuerdo, pagamos todos.

¿A cuánto vamos a terminar colocando eurobonos?, ¿a dos cifras? ¿Vamos a llegar a tener que colocar eurobonos a dos cifras? Eso a mí me preocupa enormemente.

Aún no se conoce la resolución final de la Contraloría, que supuestamente provocó la renuncia de la ministra Aguilar, pero al ser el mismo presidente quien autorizó a doña Rocío, y él lo dijo, yo autoricé a doña Rocío, para ejecutar estos pagos, esperaría que también recaiga una sanción sobre él, puesto que además no tuvo la valentía de sostenerla, cuando él sabía que también él tenía parte de esa responsabilidad o, yo diría, toda la responsabilidad.

¿Confianza? Sí, es lo que necesitamos los costarricenses en este momento. Y eso es lo que tiene que darnos el presidente con el nombramiento de este nuevo ministro, porque necesitamos estabilidad financiera.

Necesitamos un ministro que pueda seguir controlando el gasto y que no ceda fácilmente ante las presiones de los diferentes sectores, principalmente ante los sectores más privilegiados del sector público, como es lo que ha estado sucediendo en estos últimos días, y no con los sectores más pobres, como lo decía mi compañero Óscar.

Y el diputado Peña me acaba de hacer un buen recordatorio. Sí, puede ser ministro o esperemos también que pueda ser una buena ministra, así como lo fue doña Rocío.

El resto del tiempo para el diputado Abarca.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra por el tiempo restante la fracción de la Unidad, don Pablo Heriberto Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Cuando se discutió aquí el tema del informe que ahora nos achacan, yo dije que talvez ladrones no, pero inútiles sí. Y ya se ganaron uno adicional, también carebarros.

¿Cómo nos van a endilgar ahora la culpa porque la ministra se va por un informe que es nuestra responsabilidad? ¿Qué es lo que pretenden? ¿Venderle humo a quién? ¿Ustedes creen que los costarricenses son estúpidos?

Ah, el tema aquí es serio, aquí el tema es que la responsabilidades políticas y legales deben cumplirse, todos aquí juramos cumplir la Constitución y las leyes, todos.

Y eso aplica para todos en cualquier escenario y no puede ser, no puede ser que alegando justificaciones o cosas nos brinquemos la ley.

Yo acepto que el pago debería hacerse, pero se sabía que era ilegal, y fue ilegal porque no lo presupuestaron, fue ilegal por desordenados, por ilegal porque estaban arreando hormigas, fue ilegal porque no saben manejar las finanzas públicas, ah, pero sí dijeron que era heroico el manejo, ah, pero sí tuvieron presupuestos con complacencia de varios partidos debo decir, incluyendo el mío, presupuestos exagerados.

Aquí el tema no se acaba con una renuncia, aquí el tema de acaba si somos consecuentes y sí este Congreso ha tomado una serie de decisiones que, finalmente, tienen la mayoría y son finalmente leyes de la República, se supone que deben cumplirlo todo el mundo.

Porque en el momento en que nosotros permitamos que la ley se incumpla, diay, digamos que nos podemos ir todos para la casa, yo me voy para el último potrero de la finca, y cerremos esta cosa porque no funciona.

Aquí hemos tomado decisiones serias y contundentes para abordar temas estructurales de empleo público, de regla fiscal, de ordenamiento del gasto y de mayores ingresos.

Pero solo hemos hecho énfasis en mayores ingresos, cuando ya hay que entrarle al tema del ordenamiento del gasto público y reforma del Estado empiezan a salir los peros.

Cuando ya alguien toca un interés de un feudo entonces sale la guerra santa a decir que no me toquen, y ese es el problema, porque entonces hubiéramos hecho una reforma fiscal Mickey Mouse y no hubiéramos aquí pasado ocho meses o más encerrados en una tensión.

Aquí lo que se ocupa es ser consecuentes, pero más allá de eso es aceptar las responsabilidades y las consecuencias que tiene un mal o buen manejo de la situación.

Yo no acepto, como diputado, que me indilguen la responsabilidad de que Rocío Aguilar haya salido del Ministerio, me parece una burla y me parece una falta de respeto, yo sé que ella lo dijo, y yo sé que ese es un discurso porque es una dama, lo sé, porque confió y sigo confiando en Rocío Aguilar.

Pero políticamente eso era lo correcto, nada más. En los demás actos el Partido de Gobierno le faltó el respeto constantemente, presidentes ejecutivos la ignoraron, la ningunearon, y además la contradijeron. Y, además, contradijeron a esta Asamblea Legislativa.

Y eso, señores, es inaceptable. Y es inaceptable que además después de esos cinco años o seis ya de Gobierno sigan diciendo que los culpables son la oposición, es que el tema del hueco fiscal, ya se les acabó ese cuentito de que era culpa del bipartidismo, ya se les acabó, porque ustedes han administrado el país y lo han administrado mal.

Y por cierto solo la diputada Nielsen Pérez está aquí, no sé dónde está la fracción del Gobierno, digo se supone que es un debate en el que todos deberíamos estar compartiendo y, además, sobre todo para que podamos tener una discusión sesuda del tema, no sé dónde están, seguro están viéndonos por tele.

Pero bueno al final, al final aquí lo que cabe, aquí lo que cabe es la pregunta del millón. Presidente de la República, hay un cambio de dirección, ya usted dijo en la prensa que no. Bueno, entonces, yo quiero ver la agenda, yo quiero ver los proyectos, yo quiero ver aquí el seguimiento de empleo público, yo quiero ver, porque ya se le devolvió a usted el tema de empleo público.

¿Cuánto va a durar en enviar un nuevo proyecto? ¿Cuánto va a tardar, usted, en seguir en la reforma del Estado? ¿Y quién va a liderar ese proceso?

La importancia de ese mensaje es más grande que a quien nombre en el Ministerio de Hacienda y lo digo con todas las palabras, el ministro, el nuevo ministro de Hacienda debe llenar unos zapatos grandes, unos zapatos pesados que no los maneja cualquiera.

Pero más allá de eso, que lo apoyen, que lo respalden y que lo respeten, porque pueden nombrar a Superman ahí, que, si el Gobierno le sigue zafando la tabla, no va a durar ni tres semanas o tres días.

El tema es que se pongan de acuerdo en qué y cuál es la línea y cuál es el plan para sacar a Costa Rica adelante, si eso no está claro, por qué no lo dicen, si eso no está claro por qué no nos lo notifican, porque es que este Congreso sí tiene la voluntad de tomar esas decisiones, lo ha demostrado.

Ya hubiera querido el Partido Liberación Nacional o la Unidad Social Cristiana que la oposición se comportara como nos hemos comportado nosotros ahora, ya hubieran querido los dos partidos que han gobernado este país, que el Partido Acción Ciudadana le hubiera bajado unas cinco rayitas a la cosa en cuanto a oposición y al obstruccionismo.

Lo que está pasando aquí ha sido un acto de buena fe, lo que ha pasado aquí es un acto en el que entendemos que la coyuntura del país requiere de bajar la cabeza y de avanzar.

Pero no es de recibo, no es de recibo y lo digo con todas las palabras que diputadas y diputados acusen en redes sociales a los diputados como responsables de esto.

Y tampoco es de recibo que medios de comunicación critiquen, o periodistas, critiquen que se haga un debate sobre este tema, porque aquí lo que está quedando en claro es que son inútiles y carebarros. Y eso el pueblo de Costa Rica lo tiene que saber.

Ha habido una ineficiencia en el manejo de las finanzas públicas y no se puede obviar, ha habido una irresponsabilidad y tampoco se puede obviar. Y yo celebro, celebro que la Contraloría se haya amarrado los pantalones y haya tomado las decisiones que tomó.

Así es como corresponde, así es como debe operar este tema, porque yo hubiera querido saber o quiero saber qué hubiera pasado si hubiéramos obviado el tema del hueco fiscal y el PAC estuviera en oposición. Mire, esas curules, ese vidrio estaría quebrado del escándalo y de tratarnos de lo que sea.

De eso no se trata, no se trata de reprocharnos, se trata de que aceptemos las consecuencias y las responsabilidades y se trata de que sigamos avanzando, porque si lo que quieren es recriminarnos, entonces nos avisan para poder entender aquí cuál es el papel de la oposición, porque hasta ahora hemos sido colaboradores.

Hemos entendido que hay una responsabilidad por encima de las cosas. Y eso va a seguir así, pero hay límites, hay límites en cuanto a montos, hay límites en cuanto a plazos, hay límites en cuanto al manejo de la agenda, y eso no lo pueden obviar.

Que no nos agarren a nosotros aquí de a gratis ni de regalado solo para que sigamos nosotros siendo las víctimas de ataques para cortinas de humo y obviar responsabilidades.

Nosotros aquí hemos puesto el pecho a las balas y estamos dispuestos a seguir haciéndolo, pero por favor respetémonos y armemos esto para que Costa Rica siga avanzando.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, me ha solicitado por el orden la diputada María Inés Solís.

Tiene la palabra hasta por dos minutos, por el orden.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidenta.

Primero que todo, quisiera que verifique el cuórum. Y segundo, ¿qué está pasando, compañeros? Cuando nos conviene sí, cuando no nos conviene no, y eso es directo para el PAC.

Aquí hay ahorita, bueno, ya don Ramón vino a sentarse, la única que ha estado aquí sentada es doña Nielsen. Una tremenda falta de respeto con el resto de compañeros.

Ah y aquí estaba también, perdón, también ha estado sentada todo el rato la diputada Catalina, pero me parece una barbaridad.

Y siempre somos los mismos, como lo ha dicho doña Patricia varias veces, los que estamos sentados en estas curules haciendo cuórum.

Respeto por los demás compañeros, respeto con los costarricenses.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Hemos verificado el cuórum y, efectivamente, estamos con treinta y cuatro diputados y diputadas.

Por favor, corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Me indican que en este momento ya tenemos treinta y ocho diputadas y diputados en el Plenario, con uno que se salga se rompería el cuórum.

Tiene la palabra la diputada Catalina Montero, por el orden.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, presidenta.

No, ahora que intervino la compañera María Inés, yo vi y sigo viendo curules vacías en todas las fracciones, no solamente… Perdón, perdón, rectifico, rectifico, rectifico, hay curules vacías en la mayoría de las fracciones.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputada.

A continuación, tiene la palabra el diputado Carlos Avendaño, hasta por veinte minutos, diputado Avendaño.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señora presidenta.

Como vemos esto, el hilo se rompió por lo más delgado simple y sencillamente.

Me llama la atención lo que publica un artículo de La Extra…, perdón, La República y dice…, la titula: Salida de Rodrigo Aguilar enciende las luces de alarma en sector productivo.

Aspectos como la contención del gasto y como la colocación de eurobonos son el centro de este artículo. Y leo, dice: La lucha por contener el gasto recortando pluses salariales en el sector público y aplicando la regla fiscal, así como la colocación de eurobonos para tener mejores condiciones crediticias son incógnitas ahora.

Y en relación al gasto dice: La preocupación se debe a que el país podría retroceder en cuanto a la mitigación del déficit fiscal y, por eso, señala el artículo, la importancia que hay ahora de quién va a venir a cargo de esa importante cartera.

También señala, y aquí es donde quiero concatenar nuestros comentarios: La anterior Administración dejó al país al borde de la quiebra —dice este artículo de La República— y con un hueco fiscal de novecientos mil millones que habría ocultado para no afectar los intereses electorales de su partido.

Este…, lo leo ahí, porque este es el trasfondo de esta renuncia, ese hueco fiscal que dejó la Administración anterior, por el orden de los novecientos mil millones de colones; por lo tanto, si se señala el hueco fiscal, se señala también dos actores que jerárquicamente tuvieron potestad y tuvieron decisión; uno, don Helio Fallas, que la sanción son cuatro años inhabilitado de participación política. Yo pienso que don Helio estará diciendo: me salió barato, baratísimo.

Pero la sanción debió ir más allá, enfocándose a los verdaderos responsables, en los que tenían la facultad de ordenar y no lo hicieron; don Helio, sí, pero también el expresidente Solís, que aquí ha quedado de lado. Y a nosotros nos parece que tiene una enorme, total y plena responsabilidad en este tema.

Por ejemplo, en cadena televisiva el 1° de agosto del 2017, en la que el presidente en ese entonces habló de problemas de liquidez, produjo pánico y desconfianza entre los inversionistas. El resultado de esa salida lamentable: un aumento en la tasa de intereses por riesgos, o sea, conseguimos deuda más cara a menor plazo, por la falta de inversionistas que fue el resultado de esa salida. Y digo salida en todo el sentido.

La investigación legislativa dejó claro que, desde agosto del 2017, tanto el presidente Solís como el ministro Fallas, estaban plenamente enterados de ese faltante de novecientos mil millones de colones que conforma el hueco fiscal, a finales de enero y principios de 2018, de febrero de 2018; por lo tanto, pudieron enviar un presupuesto extraordinario a la Asamblea Legislativa. Y esto lo señalo porque lo confirmó la propia Contraloría, pero no lo hicieron.

Helio Fallas autorizó el pago de al menos doscientos once mil millones sin contenido presupuestario ni autorización legislativa. Esto es la huella que viene desde la Administración Solís y que desemboca en la presente Administración.

Yo diría que a doña Rocío, por un lado, le tocó pagar la fiesta, pero claro, de ese pago tiene responsabilidades. Se encontró con un hueco fiscal y, según la Contraloría, hace un pago de ciento ochenta y dos mil millones de colones —ahí sí hay que subrayar— en forma ilegal, en forma ilegal.

Con el aprecio y el cariño, yo creo que la señora ministra ahí fue donde cometió su error, no lo que heredó. Más bien, lo que heredó debió de haberlo denunciado y haber mandado un presupuesto extraordinario para cubrir y para poder pagar con todas las facultades de ley, autorizado por la Asamblea Legislativa.

Ella no debió haber pagado, debió haber buscado una salida legal y era un presupuesto extraordinario. Ahí está el grave error, ahí está el talón de Aquiles, y considero también que la base de su sanción por la Contraloría no solamente un abuso de autoridad, sino también un incumplimiento de deberes, porque como excontralora, mejor que nadie, ella sabía lo que la ley expresa y sabía también cómo podía subsanar esa situación del hueco fiscal sin verse comprometida como lo hizo.

Creo que el tema del trámite del proyecto fiscal va a ser también algo por la cual la vamos a recordar. Hoy por hoy, diferentes ámbitos del país se sienten golpeados, y uno de ellos son la clase más desposeída, la clase de menos recursos, porque una de las grandes preocupaciones nuestras, que lo dijimos constantemente, fue el tema de la canasta básica.

Y yo lo traigo a colación, porque una y otra vez le dijimos al Ministerio de Hacienda y le dijimos expresamente a la señora ministra que no se valía lo que se hizo con la canasta básica. Y como dice el refrán popular, por algún lado la jarana sale a la cara. No se vale lo que le hizo a la gente más desposeída del país.

Porque luchamos para que la canasta básica quedara sin impuesto y se concedió que la canasta básica iba a tener un uno por ciento para la cacareada y mentada trazabilidad, que eso era la respuesta en automático que a uno le daban, es que es la trazabilidad, la trazabilidad, la trazabilidad. Y le meten el uno por ciento.

Pero no se vale lo que hizo Hacienda y, por lo tanto, no se vale lo que permitió la ministra de luego sacar productos de la canasta básica para gravarlos con el trece por ciento.

Lo traigo a colación, porque si aquí tuviéramos a mucha gente del pueblo costarricense diría: Hacienda nos metió impuestos a los alimentos. Sacaron productos de la canasta básica, como la manteca de cerdo, como el azúcar, embutidos de pavo, atún en agua, atún en aceite, atunes especiales —o sea, la gente de menos recursos no puede comer atún—, crustáceos, moluscos, fresa, granadilla, mandarina, níspero, zapote, apio, arracache, brócoli, garbanzos, zapallo, zucchini, natilla liviana, panes integrales, harina integral, arroz integral, entre otros, los sacaron de la canasta básica para meterles el trece por ciento.

Y lo dijimos en esa ocasión: señora ministra, eso no se vale, eso fue una burla a los partidos políticos que bregamos para que la canasta básica no quedara gravada con el trece por ciento, una burla. Y todo se paga en esta vida o en la otra, pero que se paga, se paga. Eso fue una burla y fue un atropello y fue una abofeteada a gente más desposeída de nuestro país.

Y retomo el punto que decía que lo grave de la ministra de Hacienda es que ella como contralora sabía que no podía pagar sin el aval de la Asamblea Legislativa, porque estaba incurriendo en una violación a los artículos 45 y 102 de la Ley de Administración Financiera, donde hay un impedimento legal para destinar recursos al pago de amortizaciones de deuda sin autorización legislativa y sin contenido presupuestario.

Si miramos esto, si estamos hablando de una ministra de Hacienda, pero más allá de una funcionaria que fue contralora, bueno, aquí hay que aplicar: le salió barato, porque estaba violentando la ley.

También hubo violaciones a los artículos 338 y 339 del Código Penal, abuso de autoridad e incumplimiento de deberes por parte de la ministra, y de también del ministro Fallas, al ordenar actos contrarios a la norma y permitir el pago de deuda sin contenido presupuestario.

Todo esto, compañeros y compañeras, hace que lamentablemente se dé la sanción, pero que, repetimos y subrayamos, todavía no han llegado las sanciones hasta donde tienen que llegar, también al jefe, al *big chief*, a la persona jerárquicamente responsable del Ejecutivo y que, de una u otra forma, dio el aval tanto para crearse ese hueco fiscal como también luego para pagarse sin el aval de la Asamblea Legislativa.

Que esto lleve a este presente Gobierno a actuar acorde a lo estipulado por la ley, y hacer como han hecho hasta ahora que ya van varios presupuestos extraordinarios que hemos tramitado.

Era eso, pero yo creo que actuaron primeramente precipitadamente al meter miedo a los inversionistas y después entonces como respuesta hay un hueco fiscal, y después se hacen pagos indebidamente.

Que esto nos lleve a la reflexión, que esto nos lleve a actuar más mesuradamente, y que esto nos lleve también a que en esta presente administración no dejemos de lado el hecho de que no podemos atender y asumir las responsabilidades, porque para nosotros esto tuvo un cálculo político en el contexto de las elecciones del 2018 y eso se paga caro, se debe pagar caro, y por eso las sanciones.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Con treinta y cinco diputadas y diputados presentes, no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra por parte del Partido Integración Nacional el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a tratar de participar en este debate improvisado sobre un tema que más allá de la salida de la señora ministra Rocío Aguilar, a quien le deseamos lo mejor, y ojalá que el Gobierno la aproveche en un puesto internacional como lo han hecho con otros funcionarios que han salido, me parece que es parte de un conjunto de personas que en el equipo económico de este Gobierno y en el intento de haber hecho ese pacto de Gobierno y unidad prácticamente viene a resquebrajarse y que obliga necesariamente al Gobierno de la República a replantear su política económica.

Y déjeme decirle que, aunque hemos sido parte de esa pequeña fracción de oposición verdadera y que no acompañamos en mucho a la ministra de Hacienda, la verdad es que la política tributaria costarricense hay que analizarla de manera objetiva y cuál ha sido el impacto que ha tenido en la sociedad costarricense.

Se va la señora ministra después de haber aprobado el proyecto estrella, que fue el proyecto del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, pero tenemos que decir cuál ha sido la consecuencia de la aprobación del proyecto de las finanzas públicas en Costa Rica.

Costa Rica tiene hoy un índice de desempleo récord en la historia, llegando en algunas provincias hasta el cuarenta por ciento, y ha sido catalogado como uno de

los países con una carga tributaria más alta en el mundo; o sea, que prácticamente cuando pudimos debatir con la señora ministra sobre el tema de la no conveniencia de poner nuevos impuestos, nos da hoy la razón el tiempo no solamente en el tema de la canasta básica, se equivocaron también en el tema de los medicamentos, de ponerle impuestos.

Se equivocaron también en el tema de las pymes, con más de once mil millones de impuestos y con un récord de más de cincuenta y cinco mil negocios cerrados en todo el país.

De manera que la política tributaria no ha sido ni lo conveniente ni lo exitoso, ni ha sido dirigida a levantar la economía nacional. Pero bueno, se le había dado esa función y me parece que ha sido parte de las decisiones que tomó en su momento, que no compartimos, pero que se tomaron, al fin y al cabo, con la decisión de una política económica definida.

Pero, por otra parte, tenemos que aclarar que esta gestión en especial fue una de las gestiones donde los presupuestos extraordinarios se presentaron en mayor cantidad, lo que implica que ese hueco fiscal que tuvo que llenarse incorporando nuevos presupuestos, incorporando nuevas propuestas, nos demostró que el equipo económico en realidad nunca definió una política económica permanente de cuál era el rumbo que este país quería.

Nosotros creemos que lo más importante no es la salida de la señora ministra. lo más importante ahora es cómo debe ser la política económica que debe iniciar este Gobierno. Debe ser una política donde la inversión social, que es la inversión más importante para tener el éxito económico, donde la inversión con rostro humano se haga presente.

Sin esa característica terminaremos prácticamente como terminan todos los ministros de Hacienda de toda América Latina y del mundo, formando parte del Fondo Monetario Internacional, revisen las listas, simplemente acatando las decisiones de los organismos internacionales, poniendo las reglas del juego y empobreciendo más a los países que terminan como están los países del sur.

Lo que está pasando en Chile, o en Ecuador, o en cualquier otro país, es lo que pudo haber pasado aquí con el plan fiscal, y esa es la verdad. A todos los que han querido prohibir las huelgas, miren, en Costa Rica las huelgas se limitan simplemente a la protesta.

Comiencen a ver lo que está pasando en otros países, donde las políticas de los equipos económicos han llevado al desastre social. Y por eso lo importante ahora es qué sigue, señor presidente.

Fracción de Gobierno, si está mandando el wasap mientras estamos hablando, posiblemente no aprendan o no entiendan que el mensaje que estamos dando

ahora es que se prenden los bombillos de alerta para un país que tiene la mayor cantidad de impuestos del área latinoamericana.

Más de cien impuestos que están haciendo que la gente no invierta, que están haciendo que la gente se devuelva a la informalidad y que llegamos al mes de diciembre sin una respuesta real de lo que hemos mencionado, y han mencionado todos los diputados, que es la reactivación económica.

El equipo económico de este Gobierno se fue, ya no le queda. Es más, la fracción de la Unidad ha sido sabia y ha recuperado a algunos de ellos. Me parece que la fracción de la Unidad puede proponer algunos proyectos interesantes para poder orientar la política económica de un gobierno que está acéfalo, y que no solamente en el campo económico, ya lo hemos dicho, en el campo social ha perdido la perspectiva.

Y bien lo dijo el diputado Luis Fernando con una frase célebre: que no nos devuelvan nuevamente o no vuelvan a aparecer los encantadores de serpientes. Yo no le entendí cuáles eran las serpientes, sí sé quién es el encantador, pero espero que no sea un tema que debemos de ampliar.

No tenemos un proyecto político en Costa Rica. Las agendas legislativas corren todos los días por proyectos de donación de terrenos. No aterrizamos en que el país tiene que generar empleo. El país tiene que detener el alto costo de la vida.

El país tiene que entenderse con proyectos de endeudamiento, como los que señalaba el diputado, sobre el tema de endeudamiento de agricultores, ganaderos, pesqueros que están perdiendo sus terrenos y que ya no le ponen atención.

La reactivación de la agricultura, la participación de la producción nacional, es ahí donde tiene que venir ese equipo económico a poner de lleno un programa que realmente tenga sentido; no a lo que la ministra fue encomendada a hacer, que era poner impuestos y pedir prestado.

Y yo no creo que la desconfianza que tengan hoy es solamente por la salida de la ministra, si en Costa Rica estábamos acostumbrados a gobiernos hasta de tres ministros de Hacienda, esa no es la desconfianza. La desconfianza es en la falta de una política de Estado que realmente les dé seguridad a los costarricenses hacia dónde vamos.

Porque cuidado, cuidado y si esta no es una estrategia para coger ahora los eurobonos y emplearlos de la manera en que un Gobierno como el PAC está acostumbrado a volcar la tortilla y a ver cómo gana elecciones; cuidado y no es una maniobra para poder manejar el tema económico pegado al clientelismo político. Cuidado.

Por eso, nosotros no aplaudimos la salida de la ministra, tampoco puedo decir que la vamos a llorar, pero sí la respetamos, la respetamos y creemos que vino a hacer lo que tenía que hacer con la ideología que ella tiene. Y hacemos una instancia para que la política tributaria en Costa Rica se transforme en una política de desarrollo económico social con rostro humano.

Si solamente eso lográramos con el mensaje, podríamos decir que hay que buscar con lupa el futuro ministro de Hacienda.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra por parte del Partido Frente Amplio, el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, tendemos en Costa Rica y en América Latina a personalizar demasiado la política. Pensé que ya no me tendría que referir a este tema, porque ya había dicho lo que pienso, pero han considerado pertinente hacer un debate reglado sobre la salida de la señora ministra Rocío Aguilar.

A mí me gustaría más que debatamos sobre las políticas, las políticas que se han venido aplicando en materia fiscal, hacendaria y económica en nuestro país, y las que tendrían que aplicarse para que no siga creciendo la desigualdad social en nuestro país.

Pero hablemos del desempeño de la señora ministra Rocío Aguilar. Yo le reconozco acciones positivas y la que más le quiero reconocer hoy es haber renunciado. Me parece que es una conducta coherente, es una conducta coherente porque la Contraloría la está sancionando por su papel en la gestión del hueco fiscal. Y si un jerarca político recibe una sanción de la Contraloría en un Estado de derecho, donde no hay funcionarios intocables, tiene que haber una responsabilidad.

Por supuesto que podríamos discutir el grado de responsabilidad. Más responsabilidad tienen los del Gobierno anterior, eso es claro, pero esta Asamblea Legislativa aprobó por abrumadora mayoría, incluidos muchos votos que hoy se rasgan las vestiduras defendiendo a la ministra de Hacienda que había concentrado un gran poder en este Gobierno, esta Asamblea aprobó el informe del hueco fiscal.

Y vean lo que dice sobre el desempeño de doña Rocío. Después de analizar las excusas y las justificaciones que ella dio, dice el informe que ustedes votaron: Sin embargo, esto no desvirtúa la ilegalidad de los pagos, ni la responsabilidad por parte

de la o los encargados del Ministerio de Hacienda, tanto de la Administración anterior por no ser precavidos, como del actual al no verificar esta situación e incurrir en soluciones fuera del marco de la legalidad.

Eso dijeron ustedes. ¿Cómo ahora se van a rasgar las vestiduras porque hay una consecuencia jurídica?

Ayer escuché discursos muy peligrosos que daban a entender que debería haber una inmunidad, una impunidad para la señora exministra, que a ella no se le toca, discursos peligrosísimos en un Estado de derecho.

Y bueno, en general muchas cosas que he escuchado hoy para mí son el mundo al revés. Yo todo lo entiendo al revés de lo que he escuchado aquí hoy, o muchas cosas por lo menos, empezando por la llamativa frase de escuchar a un diputado del Partido Liberación Nacional, que gobernó durante ocho años seguidos cuando se gestó la crisis fiscal que hoy vivimos, decir: es que en Costa Rica somos conocidos por nuestra irresponsabilidad fiscal.

¿Y dónde nació?, ¿dónde se gestó esa irresponsabilidad fiscal? Es que aquí hay mucha tela que cortar. Y también, déjenme decirles, la señora exministra de Hacienda no es que tuvo una gestión perfecta, brillante, como algunos quieren decir, es que olvidamos, olvidamos las cosas.

Se le reconoce su manejo estricto de la política fiscal en el gasto, en lo que llaman el gasto público, eso se le reconoce. Bueno, pero eso debería ser una exigencia de todo ministro de Hacienda.

Yo más bien me cuestiono la conducta desigual, el tratamiento desigual a la hora de aplicar la ley. Para mí eso es lo más cuestionable, porque no es cierto que la exministra defendió la legalidad en todos los casos. La ministra promovió el plan fiscal con sus desigualdades, promovió meter la amnistía tributaria.

Esa propuesta había sido planteada por la gente de la empresa Deloitte, y ella que inmediatamente que asume el cargo propone incluir eso en el Plan Fiscal, donde se le perdonaron ciento noventa y cuatro mil millones de colones a diversas empresas, promovió gravar la canasta básica efectivamente y después se presentó como quien iba a garantizar que se aplicara la Ley 9635 pero fue dura para aplicarla a las instituciones públicas.

Dura con la Caja, al punto que la Sala Cuarta le tuvo que enmendar la plana y decir no se le puede aplicar la regla fiscal al seguro de salud como había pretendido la señora ministra, duro con los trabajadores.

Hoy en la Comisión de Control, Ingreso y Público se sigue discutiendo los decretos ilegales que gestaron la huelga de la Caja y aquí no quieren hablar de eso.

¿Quién dictó el primer decreto que dio origen al acuerdo de febrero de este año que después generó el conflicto de la Caja? Fue la ministra Aguilar, un decreto que nos dijo la Procuraduría que era en su criterio ilegal.

¿Quién hizo esa ilegalidad? Aquí hemos denunciado la contradicción, la ley del Plan Fiscal se cumple cuando es para torpedear el Estado Social de Derecho o recortar derechos de los trabajadores, pero no se cumple cuando se trata de combatir a los grandes evasores y hemos tenido que poner una fila interminable de sala cuartazos, porque nos han ocultado información, por interpretaciones arbitrarias del Ministerio de Hacienda que ustedes mismos han denunciado, que están quebrando a las pequeñas empresas, porque interpretan que hay que poner el IVA a quién no se aprobó ponerle el IVA.

Aquí hemos denunciado la alcahuetería con los paraísos fiscales, el incumplimiento grosero de la ley del Plan Fiscal que está impidiendo que gente como el ministro Garnier que tiene negocios en paraísos fiscales pueda seguir disfrutando de esas exenciones, porque no hicieron la lista, como habría que hacerla de los paraísos fiscales.

Y todo eso lo ha hecho el Ministerio de Hacienda, todo eso lo hizo también la jerarca que algunos aquí alaban, como si fueran santa paloma, que ha cogobernado con ustedes, claro que ha cogobernado con ustedes y han controlado la política económica para debilitar instituciones públicas y golpear derechos de los trabajadores.

Incrementando la desigualdad con las universidades, por supuesto que hay mucho que reprocharles a los rectores, por supuesto que hay mucho que reprochar y mucho que cambiar a lo interno de las universidades y ese movimiento estudiantil que ha surgido a raíz de este último conflicto, tiene facturas pendientes con esos rectores que tendrán que seguirlas reclamando.

Tendrán que seguirlas reclamando porque los problemas estructurales de las universidades no se van a resolver en un presupuesto o dos presupuestos.

Pero el Gobierno hizo una interpretación del acuerdo FEES, la ministra de Hacienda hizo una interpretación del acuerdo FEES que violenta la Constitución Política, que violenta la Constitución Política y que en el acuerdo firmado el día de ayer se comprometen el día martes más bien, se comprometen a que no lo van a volver a aplicar ese manoseo en las partidas del FEES, es ilegal e inconstitucional y eso lo hizo el Ministerio de Hacienda.

Y eso desato este conflicto, que había otras formas de arreglar el problema no cambia que ese problema lo provocó el Ministerio de Hacienda y que es una práctica inconstitucional y no es la única, la Ley del Plan Fiscal dice que a las universidades se les debe devolver los recursos del IVA y eso no lo cumplieron tampoco en el presupuesto.

Hay un incumplimiento sistemático, que hemos detectado de la Ley del Plan Fiscal para favorecer intereses de grupos poderosos, la ley se aplica con dos raseros, hay dos raseros de legalidad, y eso lo ha promovido el Ministerio de Hacienda y ustedes han denunciado las injusticias, así que ahora no…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por parte de los señores diputados y diputadas independientes hará uso de la palabra el diputado don Jonathan Prendas, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes compañeros y compañeras.

Todo el día he estado tratando de encontrar la manera de describir la clase de ridículo del Partido Acción Ciudadana y para poder describirlo tendría que hacer una línea cronológica que me lleva a decir abiertamente y oficialmente que las elecciones nacionales las ganaron con mentiras.

Sí el electorado, si los costarricenses hubiésemos sabido que este poco de gente que dicen ser los más preparados y que en resumen son, como dicen unos compañeros y que lo rescato yo, inútiles, para llevar las riendas de las finanzas públicas el resultado hubiese sido otro, porque era evidente que ese hueco presupuestario en el último año del Gobierno de Luis Guillermo Solís, fue provocado, fue altamente diseñado y fue ejecutado en la Comisión de Ingreso y Gasto Público, fue evidente.

En la investigación uno a uno fueron llegando los testimonios que decían: sí, todas las alertas se enfocaban en que había sido premeditado.

Y eso es un descaro, es un descaro, porque jugaron con la gente, es un descaro porque jugaron con los costarricenses, es un descaro porque manipularon la información oficial para poder tener opciones de ganar unas elecciones que no tenían las herramientas para llevar. Por eso dijeron: aquí no ha pasado nada.

Ese relajo simplemente es un descaro. Inútiles, irracionales, ingratos, eso es lo que son.

La Contraloría simplemente hizo una confirmación de lo que hicimos, el hallazgo que hicimos en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto. La línea económica del Gobierno PAC de los primeros cuatro años de su gestión fue inoperante, fue inservible, fue ineficiente y premeditaron absolutamente todo.

Así ganaron las elecciones, así ganaron las elecciones. Las ganaron con mentiras y no voy a dejar de decirlo, porque allá afuera tienen que entenderlo, tienen que comprender que los manipularon, que jugaron con ellos, que fueron total y absolutamente omisos en dar la información.

Todo lo que pasó pasó en los últimos meses de las elecciones, desde aquella famosa cadena de televisión donde dijo el irresponsable que estaba al frente de este país que había riesgo de impago y eso era mentira.

Y digo irresponsable, porque el propio ministro Helio Fallas dijo que el presidente sabía todo lo que estaba pasando y que todo estaba bien.

Y ahora la Contraloría confirma, con cuatro años de inhabilitación para ejercer el puesto público, la función pública, que todo fue premeditado, que fue un mal manejo. Y entonces, si lo único que se le puede creer a Helio Fallas es que el presidente sabía tal cual lo que estaba pasando, el presidente sabía.

Eso es irresponsabilidad, eso es manipulación, eso es jugar con la gente.

La cadena de hechos financieros de las finanzas públicas de Costa Rica originaron no solo el hueco, cráter fiscal, novecientos mil millones de colones, sino que también provocaron decisiones ilegales de funcionarios. Los hicieron pecar adrede y eso no tiene disculpa, y eso no tiene perdón.

No puede ser posible que simplemente digan: borrón y cuenta nueva, aquí no ha pasado nada. No puede ser posible que salgan a decir: todo estuvo bien, ¿de qué se están quejando si no nos robamos ni un cinco?

En la forma de trabajar incluyeron un asterisco abajo, la letra pequeña que al leer el contrato decía: para lograrlo vamos a violentar la legislación, vamos a violentar el presupuesto y vamos hacer que las cosas salgan a pesar de la ley. Y eso no puede pasarse por alto.

Todo lo que hemos visto no es más que la forma premeditada en la que el Partido Acción Ciudadana trabaja. Si la información hubiese sido otra, quién sabe cuáles partidos habrían llegado a segunda ronda. No sé cuáles, pero estoy seguro que ellos no, estoy seguro de que ellos no hubieran cruzado ese umbral, porque la segunda parte de la manipulación no les hubiera servido.

Era evidente el relajo y lo que vino a decir el expresidente Luis Guillermo Solís, en ese pódium, de que hicieron un manejo heroico. Siendo un profesor universitario de amplia trayectoria, me preocupa cuál es la definición de heroico qué él tiene, y me preocupa cuál es la definición y el concepto de buenos manejos que está en la Universidad de Florida, si es que todavía está por ahí.

Pero don Helio Fallas, doña Marta Cubillo, la gente de Control Presupuestario, tienen toda la responsabilidad. No pueden decir que no, y ya fue comprobado.

¿Y saben cuál es…, qué es lo más irónico de todo, don Wálter?, que ahora salen los que hicieron eso, novecientos mil millones, más de mil quinientos cincuenta y tres millones de dólares, vienen a decir que tienen un plan para el rescate de las deudas de la gente.

No, si con esas cuentas que hacen mejor nadie se atreva a meterse ahí. Ese cinco con hueco quién sabe qué trae, no han pegado una. Razón tienen el compañero Pablo: ladrones talvez no, pero inútiles sí. Y son tan consecuentes con su estilo que vienen una y otra vez, y otra vez, a confirmar, por aquello de que alguien le tenga duda.

Los costarricenses tienen que abrir los ojos, porque lo que se les ha ofrecido no ha sido más que mentiras, no ha sido más que promesas infundadas, y la rendición de cuentas simplemente ha sido inexistente, falsa, y así no puede gobernar un país un partido político.

Habrá que ver quién viene a agarrar a Hacienda. Por ahí cuentan que tenemos ya muchos problemas encima por falta de confianza, y por ahí cuentan que lo que están haciendo de distraer la atención hacia los diputados de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto no es más que una simple cortina de humo, porque lo que no quieren decidir es lo que realmente está pasando en el Consejo de Gobierno.

Que digan qué está pasando en Zapote, porque ese Consejo de Gobierno mentira que está unido y mentira que está haciendo las cosas en una sola voz. Costa Rica tiene que abrir los ojos.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el Partido Acción Ciudadana. La diputada doña Carolina Hidalgo tiene hasta diez minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Escuchando sus intervenciones, me doy cuenta que ninguno de ustedes puso atención a la conferencia de prensa de la exministra, razón por la cual los invito y las invito a escucharla: …meramente un accidente que coincida con los temas relacionados con las universidades el día de ayer, y como digo, es meramente un accidente porque no decidimos nosotros cuándo iba a resolver la Contraloría.

Y la única y exclusiva razón que a mí me mueve para haber tomado esta decisión es no dejar al presidente con la disyuntiva en sus manos de mandarme treinta días de vacaciones o no, porque cualquiera que hubiera sido esa decisión, hubiera sido una decisión que hubiera tenido el presidente ataques por un lado o por otro. Y me

parece que el país necesita espacios de tranquilidad, espacios de reflexión y espacios de diálogo.

Mi decisión tiene absolutamente nada que ver con los acontecimientos de los últimos días. Tiene única y exclusivamente que ver con una decisión, que también, repito, no comparto en lo absoluto de la Contraloría General de la República, quien en su oportunidad, cuando le correspondió emitir un dictamen sobre el presupuesto del año 2018, no le advirtió al Congreso de la situación de ese presupuesto, que es una decisión equivocada de la Contraloría, pero no la comparto.

Tampoco he decidido apelarla, porque no importa en la apelación si al final la resolución se mantiene, siempre quedará en manos del presidente esa decisión. Y yo, por admiración, por respeto al presidente, no quiero que esté en esa encrucijada, como lo dije en el inicio.

El tema de la confianza, la confianza no puede descansar en una sola persona, descansa en un equipo. Y hay un presidente que ha sido un presidente valiente, que le ha tocado resolver problemas que el país pospuso por muchísimos años, y que pareciera que en algunos casos la gente cree que son problemas nuevos. No, lo que es nuevo es tener la valentía para resolverlos.

No han sido tiempos sencillos para el presidente, pero tenemos al frente a una persona que lo está haciendo por el bien del país. Cuenta con un equipo completo, yo era nada más que una parte de ese equipo y no tengo absolutamente ninguna duda que ese equipo lo continuará apoyando.

Ustedes que la pusieron en esa encrucijada, ustedes que hoy han dicho aquí que no dudan de su credibilidad, son ustedes quienes justamente no le están creyendo hoy los motivos de su renuncia.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada doña Nielsen Pérez, hasta por diez minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señor presidente.

Solo quiero reafirmar las palabras de la señora Rocío Aguilar cuando dice que la confianza descansa en un equipo, en un equipo liderado por el presidente Carlos Alvarado, un presidente valiente al que le ha tocado resolver problemas que el país pospuso por muchísimos años y que pareciera que en algunos casos la gente cree

que esos son problemas nuevos, y lo que es nuevo es tener la valentía para resolverlos.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Hemos concluido con el debate reglado.

Vamos a proceder a votar una moción de posposición para aprovechar los minutos que nos quedan durante esta sesión.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Seguimos sin cuórum, está corriendo el tiempo reglamentario.

Restan solo minuto y medio para que se cierre el plazo.

Se ha repuesto el cuórum

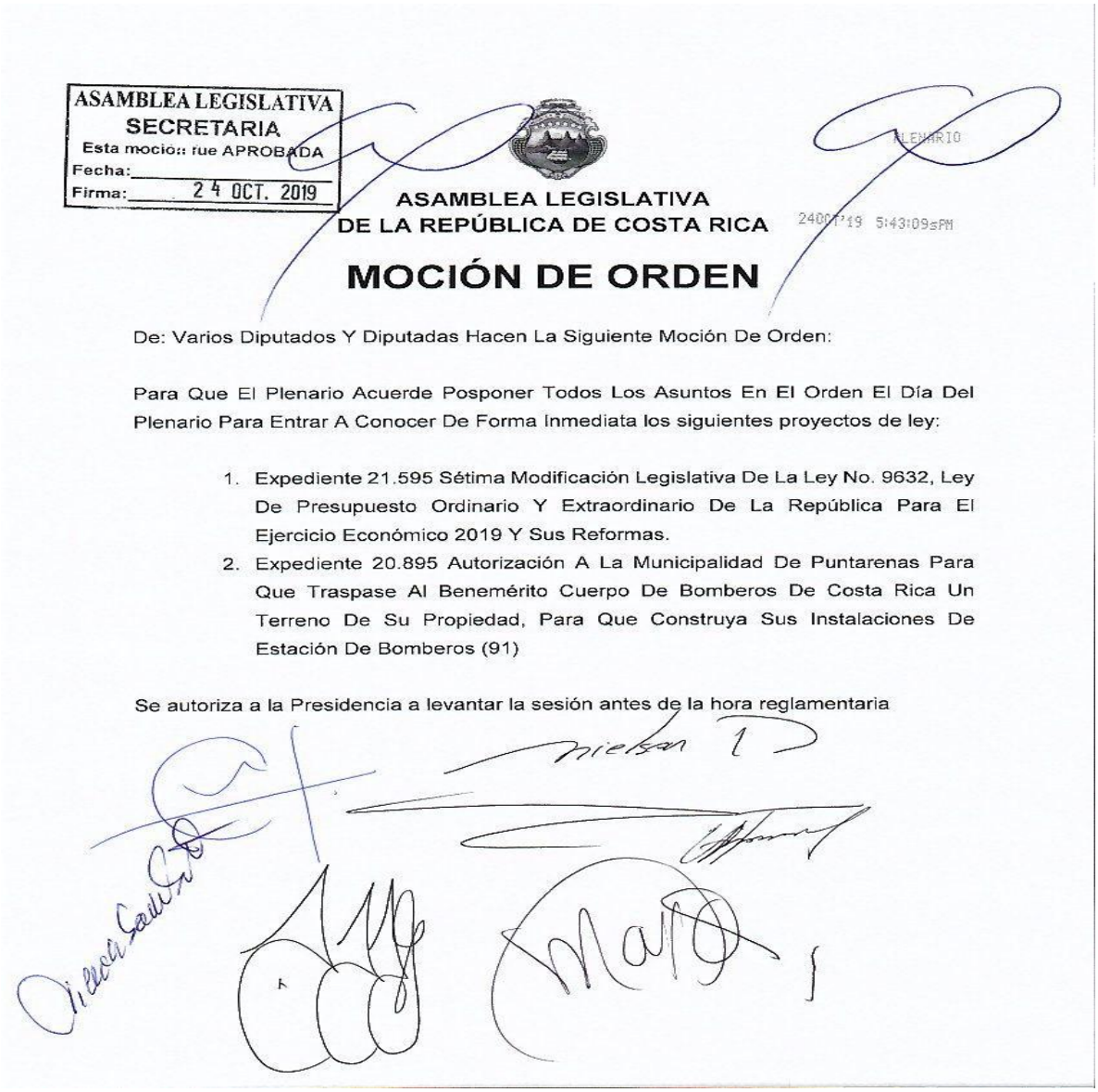
Hay treinta y ocho diputados y diputadas.

Les ruego a los diputados que están presentes, vamos a tratar de aprovechar el tiempo lo máximo posible.

De manera que yo les voy a rogar que por favor no salgan del recinto parlamentario para poder terminar esta sesión.

Sé que otros tienen actividades y así lo vamos a procurar.

Hay una moción de posposición que voy a proceder a leer, es de varios diputados y diputadas y dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 OCT. 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
24/10/19 5:43:09pPM

MOCIÓN DE ORDEN

De: Varios Diputados Y Diputadas Hacen La Siguiente Moción De Orden:

Para Que El Plenario Acuerde Posponer Todos Los Asuntos En El Orden El Día Del Plenario Para Entrar A Conocer De Forma Inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. Expediente 21.595 Sétima Modificación Legislativa De La Ley No. 9632, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2019 Y Sus Reformas.
2. Expediente 20.895 Autorización A La Municipalidad De Puntarenas Para Que Traspase Al Benemérito Cuerpo De Bomberos De Costa Rica Un Terreno De Su Propiedad, Para Que Construya Sus Instalaciones De Estación De Bomberos (91)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, cierren puertas sin…, ahora sí.

Las y los diputados a partir de este momento manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden.

Diputado Gourzong.

Cuarenta a favor, ninguno en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

Votación				Fecha		Mayoría de votos
				jueves 24 de octubre de 2019		
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María	
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si	
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si	
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si	
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si	
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si	
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si	
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si	
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si	
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS	
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si	
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS	
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS	
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si	

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 40

No: 0

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0



24-oct-19

43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 40

No: 0

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 21.595, SÉTIMA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Me indican que no hay mociones presentadas, tampoco en el Plenario han indicado que lo van a hacer; en consecuencia, inicia la discusión por el fondo.

Hay cuarenta diputados y diputadas en el salón.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Vamos a votar. Les ruego cerrar las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto al primer debate del expediente 21.595.

Cuarenta diputados a favor, ninguno en contra.

Se cita el martes 29 para su segundo debate.



24-oct-19

43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 40

No: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

Votación				Fecha		Mayoría de votos
				jueves 24 de octubre de 2019		
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María	
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si	
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si	
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si	
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si	
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si	
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si	
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si	
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si	
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS	
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si	
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS	
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS	
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si	

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 40

No: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE N.º 20.895, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, PARA QUE CONSTRUYA SUS INSTALACIONES DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNTARENAS Y LA UNIDAD NAVAL

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2).

No se han presentado más mociones de fondo.

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguno va a presentar mociones de reiteración.
No hay mociones de reiteración presentadas, ninguno ha manifestado su voluntad de hacerlo; en consecuencia, inicia la discusión por el fondo, con la presencia de cuarenta y un diputados.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Vamos a proceder a votar. Por favor, cierran las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto al primer debate del expediente 20.895.

Diputado Castillo, diputado Cascante Cascante.

Cuarenta y un votos a favor, ninguno en contra. Aprobado en primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

Votación				Fecha		Mayoría de votos
				jueves 24 de octubre de 2019		
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María	
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si	
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si	
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si	
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si	
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si	
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si	
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si	
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si	
50	7441	Hernández	PLN	46	Si	
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si	
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS	
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS	
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si	

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 41

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0



24-oct-19

43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

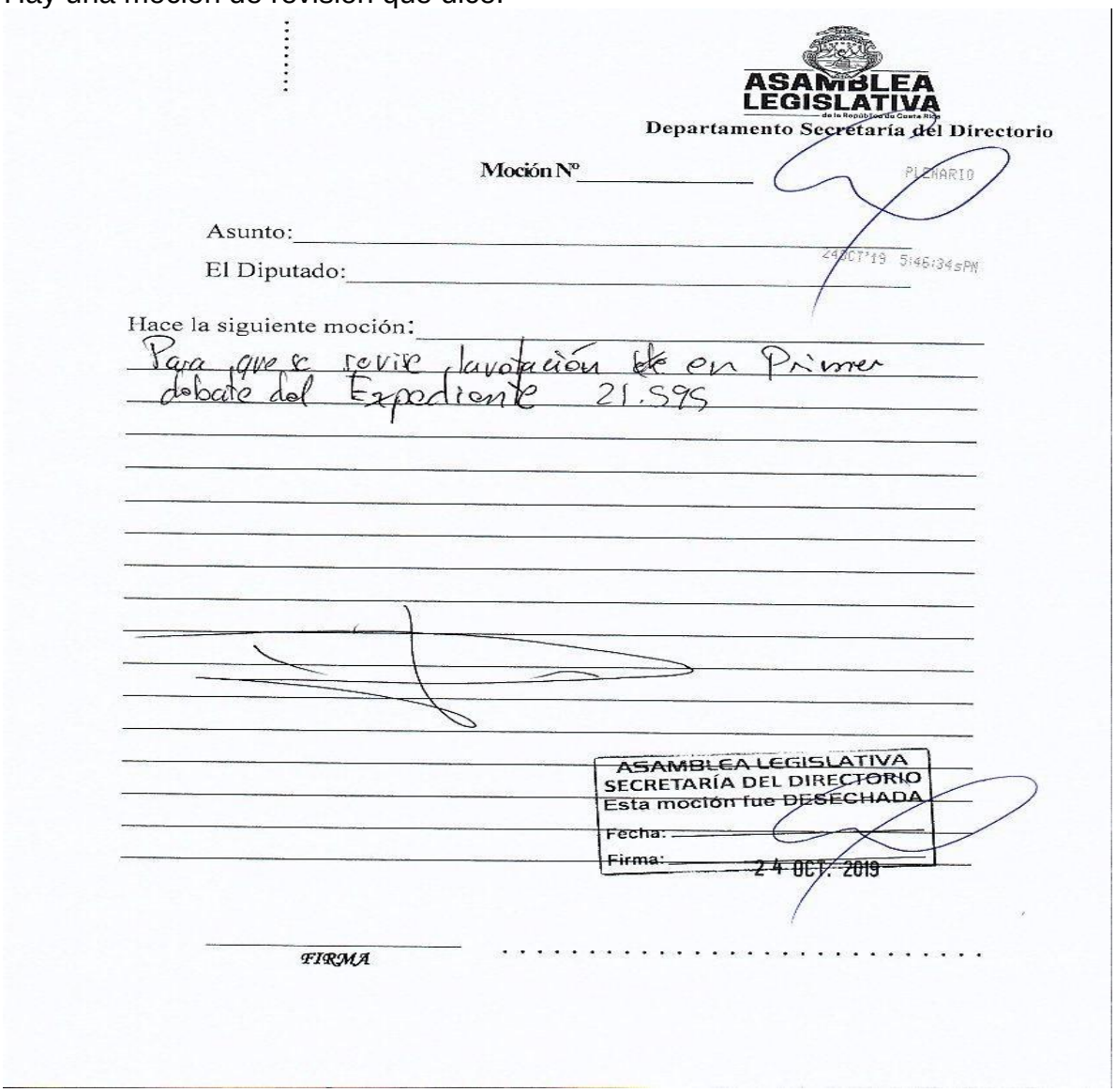
Si: 41

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Se señala el próximo martes 29 para el segundo debate.

Hay una moción de revisión que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Departamento Secretaría del Directorio

Moción Nº _____ PLENARIO

Asunto: _____

El Diputado: _____ 24 OCT 19 5:45:34 PM

Hace la siguiente moción: _____

Para que se revise la votación de en Primer debate del Expediente 21.595

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: _____
Firma: _____ 24 OCT. 2019

FIRMA

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, cierren puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad, con respecto a la revisión.

Ningún voto a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

Votación				Fecha		Mayoría de votos
				jueves 24 de octubre de 2019		
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María	
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No	
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No	
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No	
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No	
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No	
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No	
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No	
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No	
50	7441	Hernández	PLN	46	No	
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No	
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS	
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS	
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No	

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 0

No: 41

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

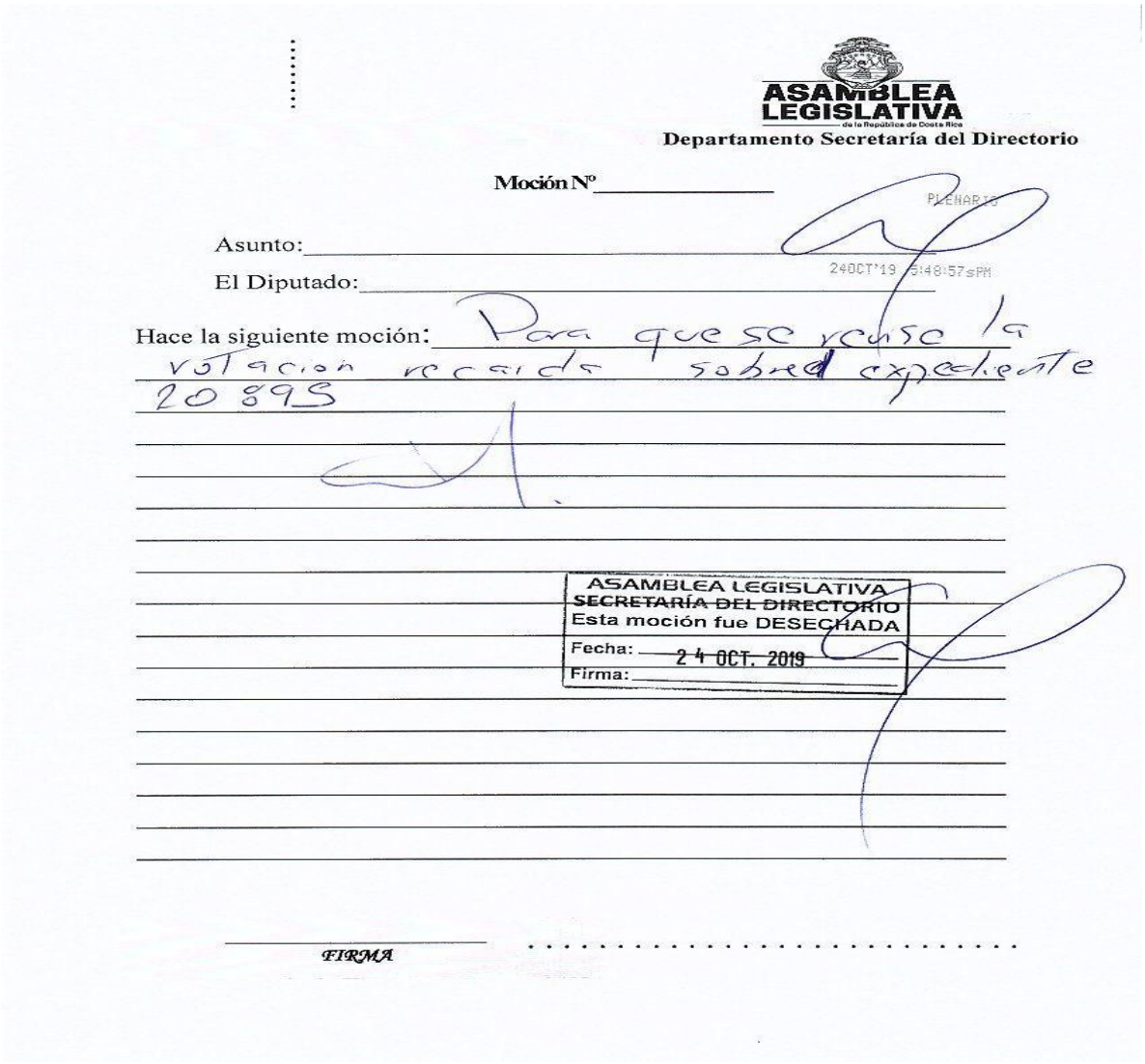
VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 0

No: 41

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Hay otra moción de revisión que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Departamento Secretaría del Directorio

Moción Nº _____

PLENARIO
24OCT'19 05:48:57sPM

Asunto: _____

El Diputado: _____

Hace la siguiente moción: Para que se revise la votación recaida sobre el expediente 20895

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 OCT. 2019
Firma: _____

_____ FIRMA

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, cierren puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad, con respecto a la revisión.

Diputado Chacón.

Ninguno a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

Votación				Fecha		Mayoría de votos
				jueves 24 de octubre de 2019		
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María	
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No	
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No	
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No	
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No	
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No	
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No	
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No	
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No	
50	7441	Hernández	PLN	46	No	
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No	
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS	
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS	
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No	

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 0

No: 41

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-oct-19

43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 0

No: 41

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye al acta el cuadro de correspondencia enviado por el Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 3).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

SÉTIMA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N.º 21.595

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de setiembre de 2019 al 30 de noviembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.595

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el segundo informe al Plenario Legislativo sobre **UNA MOCIÓN** presentada al proyecto**: "SÉTIMA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS.",** Expediente N.°

21.595. Esta moción fue discutida en la Sesión Ordinaria N.° 55, realizada el veintidós de octubre de dos mil diecinueve, y fue **APROBADA.**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco
PRESIDENTA

Dip. María Vita Monge Granados
SECRETARIA

Moción Aprobada

Moción N.° 13-55 (1-137), de la diputada Guido Pérez:

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, PARA QUE CONSTRUYA SUS INSTALACIONES DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNTARENAS Y LA UNIDAD NAVAL

Expediente N. ° 20.895

I INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(23 de octubre de 2019)

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2019 - 30 de abril de 2020)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de agosto de 2019 al 30 de noviembre de 2019)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

I INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, PARA QUE CONSTRUYA SUS INSTALACIONES DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNTARENAS Y LA UNIDAD NAVAL

EXPEDIENTE N.° 20.895

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**, rendimos el PRIMER **INFORME** al Plenario Legislativo sobre **4 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto **AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, PARA QUE CONSTRUYA SUS INSTALACIONES DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNTARENAS Y LA UNIDAD NAVAL, expediente N. ° 20.895,** la cual se discutió en la sesión N.°19, celebrada el miércoles 23 de octubre del 2019. Se aprobó una moción y se rechazaron tres.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCION APROBADA

Moción N. ° 1-137 de varios señores diputados y señoras diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCION RECHAZADAS

Moción N. ° 2-137 de varios señores diputados y señoras diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 3-137 de varios señores diputados y señoras diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 4-137 de varios señores diputados y señoras diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SAN JOSÉ, A LOS VENTITRES DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Diputada Floria Segreda Sagot
Presidente

Diputada Mileyde Alvarado Arias
Secretaria

Anexo 3:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-136-19
24 de octubre de 2019

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaria del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio STSE-2312-2019, del 3 de octubre de 2019, suscrito por Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General del TSE, quien remite el Decreto de Convocatoria a Elecciones Municipales 2020.	Secretaría del Directorio
2	Correo electrónico del 27 de setiembre de 2019, Pronunciamiento del Territorio Indígena de Kekoldi con respecto a la invasión de un grupo de personas del territorio indígena Bribri de la Alta Talamanca y los que se autodenominan la reina y autoridad tradicional, Ana Maura Vargas.	Secretaría del Directorio
3	Oficio 0060-0446-2019, del 10 de octubre de 2019, suscrito por Jeimy Calvo Padilla, quien remite respuesta a moción de orden aprobada por el Plenario Legislativo de solicitud de amnistía en el cobro de servicios públicos para los distritos del cantón de Golfito afectados por las recientes inundaciones, Oficio AL-DSDI-OFI-2019 del 13 de setiembre de 2019.	Departamento de Archivo
4	Oficio PRE-2019-01276, del 9 de octubre de 2019, suscrito por Yamilette Astorga Espeleta, Directora Ejecutiva del AyA, quien remite respuesta a moción de orden aprobada por el Plenario Legislativo de solicitud de amnistía en el cobro de servicios públicos para los distritos del cantón de Golfito afectados por las recientes inundaciones, Oficio AL-DSDI-OFI-2019 del 13 de setiembre de 2019.	Diputadas y diputados, Departamento de Archivo
5	Resolución de la Sala Constitucional a la Asamblea Legislativa ante recurso de amparo conocido en Expediente N° 19-017681-0007-CO, "interpuesto por el Sr. Alexander Gerardo Vargas Rojas y el señor Edwin Alexis Tencio Rodríguez contra la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Justicia y Paz, que resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, informen el Presidente del Directorio Legislativo, el Director General de Adaptación Social, el Director del Instituto Nacional de Criminología, así como el Director del Centro de Atención Institucional Adulto Mayor, sobre los hechos alegados por el recurrente, en resumen: que ambos son privados de libertad en el centro penal recurrido, ámbito de convivencia D. Aducen que	Diputadas y diputados, Secretaría del Directorio

	Vargas Rojas descuenta 50 años de pena. Afirman que, pese a lo dispuesto por la Sala, la Asamblea Legislativa continúa sin promulgar la ley especial que dispone el artículo 51 del Código Penal para la ejecución de las penas.	
6	Oficio PSC-235-2019, del 30 de setiembre de 2019, suscrito por Fernando Castillo Víquez, quien remite copia de la sentencia 2019-009226, dictada en la Acción de Inconstitucionalidad que se tramitó en el expediente número 16-007580-0007-CO promovida por Otto Claudio Guevara Guth (documento en disco compacto).	Secretaría del Directorio
8	Adición a Consulta legislativa facultativa de constitucionalidad, sobre Expediente Legislativo N.° 21.246, Ley de Modernización de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA) y Protección de sus personas servidoras.	Diputadas y diputados, Expediente 21.246
9	Oficio DH-854-2019, del 22 de octubre de 2019, y su anexo, suscrito por Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes, quien informa haber recibido invitación del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad y el Comisionado Militar Parlamentario de Bosnia y Herzegovina, para asistir a la Undécima Conferencia Internacional de Instituciones del Defensor del Pueblo para las Fuerzas Armadas, que tendrá lugar del 27 al 30 de octubre de 2019, en Sarajevo, Bosnia y Herzegovina, por lo que estará fuera del país del domingo 27 al jueves 31 de octubre de 2019.	Secretaría del Directorio
10	Oficio DC-417, N.° 15923, del 21 de octubre de 2019, suscrito por Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, quien remite los informes presupuestarios de ingresos y egresos de la Contraloría, al 30 de setiembre de 2019.	Comisión de Ingreso y Gasto Público
11	Expediente 19-016536-0007-CO, Res. N° 2019019730, Sentencia de la Sala Constitucional que declara con lugar el recurso de amparo interpuesto por Ángel Juan Reyes Hernández, cédula de identidad 0600820245, contra la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Justicia y Paz.	Diputadas y diputados, Secretaría del Directorio
12	Oficio EMBAVENEZCR-DE-2019-154, del 18 de octubre de 2019, suscrito por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante la República de Costa Rica, que denuncia el vil asesinato de Edmundo "Pipo" Rada, concejal del municipio Sucre del estado Miranda.	Comisión de Relaciones Internacionales

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.